

CEIP PABLO RUÍZ PICASSO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
“VALORES SOCIALES Y CÍVICOS”
(SEGUNDO CICLO DE
EDUCACIÓN PRIMARIA”

CURSO: 2020/21

0. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA
1. INTRODUCCIÓN AL ÁREA
2. OBJETIVOS
3. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LAS COMPETENCIAS CLAVE
4. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS
5. CONTENIDO DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y SU INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULO
6. METODOLOGÍA
7. LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO, EN EL ÁREA
8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
12. JUSTIFICACIÓN DEL DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA PARA EL SEGUNDO CICLO

0. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación del área de Valores Sociales y Cívicos para el segundo ciclo de Educación Primaria, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 17 de Marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía.
- Orden por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo, así como las necesidades y características del alumnado.

Han sido elaboradas por los equipos de ciclo y aprobadas por el Claustro de Profesorado. No obstante, se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

1. INTRODUCCIÓN AL ÁREA

La finalidad esencial de la educación obligatoria es el desarrollo integral de la persona y por ello es imprescindible incidir desde la acción educativa en la adopción de las actitudes y los valores que, a partir del respeto al pluralismo, la libertad, la justicia, la igualdad y la responsabilidad, contribuyan a crear una sociedad más desarrollada y justa.

El área de los valores Sociales y Cívicos tiene como fin primordial proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas y desarrollar habilidades sociales favoreciendo los diferentes aspectos de su desarrollo, lo que supone construir un conjunto de valores que no siempre se adquieren de manera espontánea. Estos valores, básicamente referidos a los ámbitos de la convivencia y la vida social, están relacionados en gran medida con necesidades, demandas y problemas cuya evolución reciente hace necesario su tratamiento. Es importante partir del contexto y el entorno próximo de los alumnos y alumnas como es el propio centro educativo.

La educación en valores no sólo ha de estar implícita en todas las áreas y materias del currículo, sino que también ha de quedar reflejada en las normas de organización y funcionamiento del centro educativo como institución, en las relaciones y actuaciones de todos los componentes de la comunidad escolar y en la programación de las actividades docentes.

El área debe ayudar a la reflexión personal y grupal y proponer aprendizajes relativos a la dignidad personal, al respeto a los demás y a los valores sociales necesarios para convivencia pacífica y democrática. El alumnado deberá ir adquiriendo las competencias necesarias para construir un ajustado autoconcepto y una buena autoestima, que le permita emprender iniciativas responsables y vivir con dignidad.

A partir de su identidad personal, se preparará para reconocer a las demás personas. Por ello, es necesario trabajar la empatía, al respeto y la tolerancia, así como las habilidades y las actitudes necesarias para relacionarse y actuar de acuerdo con los derechos y deberes humanos fundamentales.

Entre los Objetivos de la educación primaria los valores sociales y cívicos deben contribuir a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan alcanzar, además de los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, otros que den prioridad a los procedimientos para el desarrollo de la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

Se ha de posibilitar que los alumnos y alumnas de la etapa Primaria tengan la ocasión de conocer, reflexionar y adoptar valores sobre las circunstancias, las necesidades y los problemas de la sociedad de hoy, con la perspectiva de futuro que ellos mismos van a hacer realidad.

El área de valores sociales y cívicos coincidirá con la de Ciudadanía y derechos humanos en perseguir el fortalecimiento del respeto de los derechos y las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. En este sentido será necesario abordar contenidos y actividades relacionadas con la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados.

2. OBJETIVOS

La educación primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE):

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico

A los Objetivos generales debemos añadirle los establecidos en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- a) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.

- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las áreas.

A continuación podemos ver los **objetivos del área de valores sociales y cívicos** para la etapa de educación primaria y las secciones, recursos o unidades didácticas integradas de cada uno de los cursos de este ciclo en las que se trabajarán dichos objetivos:

| Objetivos del área de Valores Sociales y Cívicos | 3º curso | 4º curso |
|--|--|--|
| <p>1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.</p> | <p>- Se trabajará en todas las unidades mediante los apartados: <input type="checkbox"/>Tertulia <input type="checkbox"/>En equipo</p> | <p>- Se trabajará en todas las unidades mediante los apartados: <input type="checkbox"/>Tertulia <input type="checkbox"/>En equipo</p> |
| <p>2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.</p> | <p>- Se trabajará en todas las unidades mediante los apartados: <input type="checkbox"/>Tertulia <input type="checkbox"/>En equipo</p> | <p>- Se trabajará en todas las unidades mediante los apartados: <input type="checkbox"/>Tertulia <input type="checkbox"/>En equipo</p> |
| <p>3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución y en el Estatuto de Andalucía.</p> | <p>- Se trabajará en todas las unidades mediante los apartados: <input type="checkbox"/>Tertulia <input type="checkbox"/>En equipo</p> | <p>- Se trabajará en todas las unidades mediante los apartados: <input type="checkbox"/>Tertulia <input type="checkbox"/>En equipo</p> |

| Objetivos del área de Valores Sociales y Cívicos | 3º curso | 4º curso |
|---|--|--|
| <p>4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.</p> | <p>- Se trabajará en todas las unidades mediante los apartados: <input type="checkbox"/>Tertulia <input type="checkbox"/>En equipo</p> | <p>- Se trabajará en todas las unidades mediante los apartados: <input type="checkbox"/>Tertulia <input type="checkbox"/>En equipo</p> |
| <p>5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.</p> | <p>- Se trabajará en todas las unidades mediante los apartados: <input type="checkbox"/>Tertulia <input type="checkbox"/>En equipo</p> | <p>- Se trabajará en todas las unidades mediante los apartados: <input type="checkbox"/>Tertulia <input type="checkbox"/>En equipo</p> |
| <p>6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad de la persona a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.</p> | <p>- Se trabajará en todas las unidades mediante los apartados: <input type="checkbox"/>Tertulia <input type="checkbox"/>En equipo</p> | <p>- Se trabajará en todas las unidades mediante los apartados: <input type="checkbox"/>Tertulia <input type="checkbox"/>En equipo</p> |
| <p>7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de Paz</p> | <p>- Se trabajará en todas las unidades mediante los apartados: <input type="checkbox"/>Tertulia <input type="checkbox"/>En equipo</p> | <p>- Se trabajará en todas las unidades mediante los apartados: <input type="checkbox"/>Tertulia <input type="checkbox"/>En equipo</p> |

3. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.
- Autonomía personal.

Como veremos a continuación, desde el área de Valores Sociales y Cívicos se contribuyen de manera específica a siete de ellas.

El aprendizaje por competencias, que se caracteriza por:

- a) **Transversalidad e integración.** Implica que el proceso de enseñanza- aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.

- b) **Dinamismo.** Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.
- c) **Carácter funcional.** Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.
- d) **Trabajo competencial.** Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.
- e) **Participación y colaboración.** Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

3.1 OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Primaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente podemos comprobar la relación que existe entre los mismos:

| | |
|---|--|
| a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática. | Competencia social y ciudadana. (CSYC) |
| b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor. | Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP) |
| c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan. | Competencia social y ciudadana. (CSYC) |
| d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad. | Competencia social y ciudadana. (CSYC) |
| e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura. | Competencia en comunicación lingüística. (CCL) |

| | |
|--|---|
| f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas. | Competencia en comunicación lingüística. (CCL) |
| g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana. | Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) |

| | |
|--|--|
| h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura. | Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSYC) Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC) |
| i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran. | Competencia Digital(CD) |
| j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales. | Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC) |
| k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social. | Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSYC) |
| l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado. | Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) |
| m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas. | Competencia social y ciudadana. (CSYC) |
| n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico | Competencia social y ciudadana. (CSYC) |

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

| | |
|--|---|
| a) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades. | Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP) |
| b) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural. | Competencia social y ciudadana. (CSYC) |
| c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable. | Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) |

| | |
|--|---|
| d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma. | Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSYC) |
|--|---|

| | |
|---|---|
| e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades. | Competencia social y ciudadana. (CSYC) Competencia en comunicación lingüística. (CCL) |
| f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas. | Competencia social y ciudadana. (CSYC) Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC) |

3.2 CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Competencia social y cívicas.

El área contribuye al desarrollo de la competencias sociales y cívicas puesto que desde esta se desarrollarán aquellas habilidades que permiten saber que los conflictos de valores e intereses forman parte de la convivencia, resolverlos con actitud constructiva y tomar decisiones con autonomía empleando. Se adquieren conocimientos sobre la sociedad, se llega a construir una escala de valores mediante la reflexión crítica y el diálogo en el marco de los patrones culturales básicos de cada región, país o comunidad.

La dimensión ética de la Competencia sociales y cívicas entraña ser consciente de los valores del entorno, evaluarlos y reconstruirlos afectiva y racionalmente para crear progresivamente un sistema de valores propio y comportarse en coherencia con ellos al afrontar una decisión o un conflicto. Ello supone entender que no toda posición personal es ética si no está basada en el respeto a principios o valores universales como los que encierra la Declaración de los Derechos Humanos.

En consecuencia, entre las habilidades de esta competencia destacan conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios, y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Además implica, la valoración de las diferencias a la vez que el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, en particular, entre hombres y mujeres. Igualmente, la práctica del diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.

Aprender a aprender

Contribuirá al desarrollo de la Competencia del aprender a aprender puesto que ayudará a ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales.

Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

En cada bloque de contenidos de los que se compone esta área de Valores Sociales y Cívicos, al igual que en el área de Ciencias sociales, los objetivos generales estarán marcados por el desarrollo de las competencias sociales y cívicas que implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad; para interpretar fenómenos y problemas

sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano al individuo como parte de una implicación cívica y social.

La relación con la Competencia Social y cívica es directa ya que en este área se recogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.

Sin duda, una de las contribuciones más directas será al desarrollo de la competencia de la autonomía personal. Facilitará, por una parte, la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales de interrelación, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Conciencia y expresiones culturales.

En cuanto a la Competencia para la Conciencia y expresiones culturales contribuirá desarrollando la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales -en el marco de proyectos individuales o colectivos- responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral. En este sentido también contribuirá a la formación cultural de grupo o identidad social y la capacidad de aprecio y reconocimiento de lo artístico.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

En relación a la Competencia en Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, esta área desarrolla la transformación de las ideas en acciones; es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos, incluyendo la capacidad para provocar cambios y la habilidad para aceptar y apoyar cambios producidos por factores externos, asumiendo la responsabilidad de las propias acciones y marcando objetivos con la finalidad de alcanzarlos. Requiere, por tanto, poder reelaborar los planteamientos previos y generar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica, analizar posibilidades y limitaciones, conocer las fases de desarrollo de un proyecto, planificar, tomar decisiones, actuar, evaluar lo hecho y autoevaluarse, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora.

Competencia en comunicación lingüística.

El área desarrolla de forma transversal e instrumental la competencia de comunicación lingüística que posibilita el disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo y ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.

Competencia Digital.

Por último este área debe contribuir al desarrollo de la Competencia digital con la que se podrán poner en valor actitudes y hábitos de respeto a los demás a través del uso correcto de internet y las redes sociales con la potencialidad de una relación social emergente.

3.3 METODOLOGÍA Y COMPETENCIAS CLAVE

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será que la metodología seguida por el profesorado se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, debe enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe

resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, debe tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Del mismo modo se debe favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que el profesorado procure todo tipo de ayudas para que el alumnado comprenda lo que aprende, sepa para qué lo aprenden y sea capaz de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

3.4 EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias es necesario elegir, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

4. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

El área de Valores Sociales y cívicos se desarrolla y organiza en torno a tres bloques de contenidos:

- Bloque 1. *La identidad y la dignidad de la persona*. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. La dignidad humana. La mejora de la autoestima. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones.

Hay que orientar la actividad a la construcción de un estilo personal, basándose en la respetabilidad y la dignidad personal. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos. Se debe intentar que el alumnado tome decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas. El proceso de enseñanza debe potenciar la formación de una imagen positiva, tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto y un pensamiento efectivo e independiente, empleando las emociones de forma positiva y desarrollando la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales.

- Bloque 2. *La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales*. Normas para el mantenimiento de las conversaciones respetuosas. El trabajo en grupo cooperativo y solidario. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. La asertividad en la convivencia diaria. Relaciones personales basadas en tolerancia, respeto e igualdad. La asimilación y valoración de las diferencias individuales y sociales.

Trabajar la expresión de opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal. Utilizar habilidades de escucha con empatía, empleando la asertividad; iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación y los que permiten lograr cercanía.

Es necesario dialogar para llegar a pensamientos compartidos con otras personas, encontrar el mejor argumento estableciendo relaciones interpersonales positivas, empleando habilidades sociales y actuando con tolerancia y, sobre todo, comprendiendo y aceptando las diferencias.

Analizar críticamente las consecuencias de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan y su efecto en las personas que los sufren.

Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.

- Bloque 3. *La convivencia y los valores sociales*. Habilidades sociales. Detección y expresión de las propias necesidades y de las de los demás. La importancia de saber dar y recibir ayuda. Las desigualdades sociales. El valor de la amistad. Normas de convivencia. Resolución de conflictos de forma pacífica. Respeto y conservación del medio ambiente. Educación vial.

Hay que educar y enseñar para la vida y para los problemas cotidianos, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor. Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que se construye a partir de los valores universales Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.

Comprender el sentido de la responsabilidad y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración, creando un sistema propio de valores, asumiendo los derechos y deberes como alumno o alumna, realizando juicios morales de situaciones escolares y resolviendo dilemas morales con supuestos prácticos. Es necesario que los alumnos y alumnas comprendan lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales, respetando los valores universales y comprendiendo la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas.

Reconocer la declaración igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social. Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión realizando trabajos de análisis y síntesis, comprendiendo la importancia de los derechos del niño valorando las conductas que los protegen para conseguir comprender la correlación entre derechos y deberes, valorando situaciones reales en relación a los derechos del niño respetando la igualdad de derechos de niños y niñas en el contexto social.

Comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexión, síntesis y estructuración, de manera que se asuman y respeten los valores socialmente reconocidos y recogidos en la Constitución española, así como los derechos y deberes definidos en la misma.

Las unidades didácticas, tareas o proyectos deberán partir del reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, la resolución dialogada y negociada de los conflictos, el reconocimiento de las injusticias y las desigualdades, el interés por la búsqueda y la práctica de formas de vida más justas.

Para educar en el ejercicio de la libertad y la responsabilidad, habrá que partir de la apreciación y el reconocimiento de la identidad personal, las emociones y sentimientos propios y ajenos, el rechazo de cualquier tipo de violencia, y procurar actividades guiadas por la ética que aborden debates sobre problemas sociales del mundo actual, como la discriminación a distintos colectivos o la globalización, la igualdad entre hombres y mujeres, las diferentes culturas, el cuidado y respeto del medio ambiente, la educación en el consumo responsable, el respeto de las normas y la importancia de la solidaridad. La cultura de la paz, debe convertirse en finalidad y para ello existen múltiples recursos publicados, como son los que han emanado de los Proyectos Cultura Espacio de Paz reconocidos desde nuestra Consejería.

Realizar actividades de convivencia, periódicos escolares, campañas (no sexistas, contra la violencia, de los derechos humanos...), celebrar días conmemorativos de la paz, el medio ambiente, etc. Hacer exposiciones de trabajos realizados: murales, carteles, etc., que sirvan para promover los mismos valores en todos los compañeros y compañeras y dar a conocer a la comunidad educativa la importancia que tienen estos aspectos para la vida en sociedad.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para el segundo ciclo, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en nuestras unidades didácticas integradas:

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado al área de Valores Sociales y Cívicos será de una sesión semanal, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de área, con esta temporalización:

3º Y 4º CURSO DE PRIMARIA:

PRIMER TRIMESTRE

EVALUACIÓN INICIAL: DEL 14 AL 18 DE SEPTIEMBRE

UNIDAD 1

TALLER 1: DEL 21 AL 31 DE SEPTIEMBRE

TALLER 2: DEL 5 AL 16 DE OCTUBRE

TALLER 3: DEL 19 AL 30 DE OCTUBRE

TALLER 4: DEL 2 AL 13 DE NOVIEMBRE

TALLER 5: DEL 2 AL 6 DE NOVIEMBRE

TALLER 6: DEL 9 AL 13 DE NOVIEMBRE

TALLER 7: DEL 16 AL 27 DE NOVIEMBRE

TALLER 8: DEL 30 AL 11 DE DICIEMBRE

AUTOEVALUACIÓN

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD 2

TALLER 1: del 11 al 15 de enero

TALLER 2: del 18 al 22 de enero

TALLER 3: del 25 al 29 de enero

TALLER 4: del 1 al 5 de febrero

TALLER 5: del 8 al 12 de febrero

TALLER 6: del 15 al 19 de febrero

TALLER 7: del 2 al 12 de marzo

TALLER 8: del 15 al 19 de marzo

AUTOEVALUACIÓN

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD 3

TALLER 1: del 5 al 14 de abril

TALLER 2: del 15 al 23 de abril

TALLER 3: del 26 de abril al 5 de mayo

TALLER 4: del 6 al 14 de mayo

TALLER 5: del 17 al 21 de mayo

TALLER 6: del 24 al 28 de mayo

TALLER 7: del 31 de mayo al 4 de junio

TALLER 8: del 7 al 11 de junio

AUTOEVALUACIÓN

5. CONTENIDO DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y SU INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULO

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden 17 de Marzo de 2015 , también se potenciará:

- a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
 - la salud,
 - la pobreza en el mundo,
 - el agotamiento de los recursos naturales,
 - la superpoblación,
 - la contaminación,
 - el calentamiento de la Tierra,
 - la violencia,
 - el racismo,
 - la emigración y
 - la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.
- b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área de Valores Sociales y Cívicos, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde el área.

De igual modo, el artículo 10.8 del citado Decreto establece que

- la comprensión lectora,
- la expresión oral y escrita,
- la comunicación audiovisual,
- las tecnologías de la información y la comunicación,
- el espíritu emprendedor y
- la educación cívica y constitucional

se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa, elementos que podemos ver en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se plantean en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación del área de Valores Sociales y Cívicos, tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación así como en el interacción y el clima de clase y del centro.

6. LA METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR

Las orientaciones metodológicas que deberán guiar los procesos de enseñanza aprendizaje del área de Valores Sociales Y Cívicos formarán parte de propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Las propuestas de aprendizaje deben desarrollar variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, explicar, etc.; evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos de forma reiterada.

Se fomentarán algunos elementos didácticos comunes a otras áreas en el desarrollo metodológico como:

- la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la Educación cívica y constitucional,
- el fomento del desarrollo de los valores sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, mediante la planificación de actividades.
- el desarrollo adecuado de una vida activa, saludable y autónoma, dándole mucha importancia a la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía.

La orientación de la práctica educativa del área abordará la formulación de problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas.

La metodología didáctica será fundamentalmente activa, participativa e investigadora. Partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

Se orientará al desarrollo de competencias clave, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad, mediante una metodología que favorezca el desarrollo de tareas relevantes, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos. Asimismo, se garantizará el funcionamiento de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo. La idea de globalidad debe guiarnos sabiendo integrar los diferentes contenidos en torno a la experimentación, investigación, trabajos de campo, salidas, visitas, observación directa... y el uso de tecnologías de la información y comunicación.

Las estrategias metodológicas permitirán la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

Las unidades didácticas, tareas o proyectos deberán partir del reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, la resolución dialogada y negociada de los conflictos, el reconocimiento de las injusticias y las desigualdades, el interés por la búsqueda y la práctica de formas de vida más justas.

Para educar en el ejercicio de la libertad y la responsabilidad, habrá que partir de la apreciación y el reconocimiento de la identidad personal, las emociones y sentimientos propios y ajenos, el rechazo de cualquier tipo de violencia, y procurar actividades guiadas por la ética que aborden debates sobre problemas sociales del mundo actual, como la discriminación a distintos colectivos o la globalización, la igualdad entre hombres y mujeres, las diferentes culturas, el cuidado y respeto del medio ambiente, la educación en el consumo responsable, el respeto de las normas y la importancia de la solidaridad. La cultura de la paz, debe convertirse en finalidad y para ello existen múltiples recursos publicados, como son los que han emanado de los Proyectos Cultura Espacio de Paz reconocidos desde nuestra Consejería.

Realizar actividades de en convivencia, periódicos escolares, campañas (no sexistas, contra la violencia, de los derechos humanos...), celebrar días conmemorativos de la paz, el medio ambiente, etc. Hacer exposiciones de trabajos realizados: murales, carteles, etc., que sirvan para promover los mismos valores en todos los compañeros y compañeras y dar a conocer a la comunidad educativa la importancia que tienen estos aspectos para la vida en sociedad.

En la propuesta de actividades y tareas se han tenido en cuenta orientaciones metodológicas propias del área Valores Sociales y Cívicos, ajustadas a las características del alumnado del segundo ciclo, que nos permitirán alcanzar los criterios de evaluación del área para este ciclo y, en consecuencia, la adquisición de los objetivos y de las competencias clave, entre las cuales podemos citar:

Para la “La identidad y la dignidad de la persona”:

Se trata de desarrollar la creación de un autoconcepto positivo, describiéndose a sí mismo de manera acorde a la realidad. Se valora también la capacidad del alumno para resolver las situaciones diarias con decisiones responsables y meditadas y su actitud a la hora de enfrentar retos o desafíos.

En el segundo ciclo de Educación Primaria, el alumno ya tiene un gran conocimiento de sí mismo pero debemos seguir trabajando en la valoración que hace de su persona, teniendo en cuenta que la manera en que se define incidirá directamente en la actitud con la que se enfrente a los retos y desafíos que le vayan surgiendo. Para favorecer la autoestima del alumnado hay que trabajar en la percepción que ellos tienen de sus cualidades y el tratamiento que hacen de sus defectos. Para ello, hay que proponer actividades en las que el alumnado pueda verse a sí mismo y analizarse, enseñándole a realizar críticas constructivas sobre ellos que les lleven a mejorar como persona sin desvalorarse y a aceptar los errores como posibilidades de crecimiento. La creación de cuentos sobre su historia personal constituye una actividad que permitirá al niño ir tomando conciencia del porqué de su personalidad, favoreciendo su propia aceptación.

Por otro lado, se hace imprescindible, trabajar la manera de enfrentarse a los retos y desafíos diarios, asegurando decisiones meditadas y responsables y analizando las actitudes que pone en juego tanto con uno mismo como con los demás. El uso de métodos audiovisuales constituye una importante herramienta en pro del aprendizaje, proporcionando una experiencia directa a este respecto, a la vez que resulta atractiva y motivante para los niños y niñas. Actividades como grabar en vídeo a los alumnos mientras trabajan en grupo, y su posterior visionado y análisis, permitirán al alumnado desarrollar, experimentar, observar y recibir un feedback inmediato de su interacción en el grupo y de la manera en que se enfrenta a los retos diarios.

Por otro lado buscamos la manera en que el alumno/a actúa a la hora de trabajar para el logro de los objetivos tanto personales como colectivos, desarrollando su autonomía, su responsabilidad, su seguridad y su pensamiento creativo, con la finalidad de poner en marcha todas sus potencialidades, así como la capacidad de trabajo en equipo del alumnado.

La tarea de educar alumnos que sean futuros adultos autónomos, independientes, responsables y seguros de sí mismos pasa por crear un clima de aula en el que el niño se sienta libre para expresarse pudiendo hablar sin tabúes ni censuras gratuitas y con confianza, en el que todos puedan expresar sus opiniones sin ser descalificados ni recibir juicios sino, por el contrario, se escuchen y respeten todas las opiniones.

Así mismo, es importante que el alumno conozca siempre el “para qué” de las tareas que se realicen en el aula con la finalidad de que pueda ir determinando los objetivos a perseguir en relación tanto a sus propios retos personales como en lo relativo a las finalidades a alcanzar entre todos los miembros del grupo-clase. El profesor deberá ir orientando al alumnado dirigiéndolos hacia la detección, mediante un proceso de reflexión individual, de su visión de vida a corto plazo y en la búsqueda y optimización de las herramientas personales necesarias para alcanzarla. La realización de diagramas de burbujas o mapas mentales en los que se reflejen sus fines (ya sean personales o de grupo) y lo que se necesita para lograrlos contribuirán a ayudar a los niños y niñas a hacer un mejor y más organizado uso de su tiempo y de sus posibilidades personales.

Se hace específica también la necesidad de fomentar desde el centro escolar el pensamiento creativo, aspecto relevante en tanto que supone una herramienta básica para el desarrollo intelectual y emocional de los pequeños y porque aporta elasticidad mental, algo imprescindible para lograr resolver los problemas diarios poniendo en juego el mayor número posible de alternativas. Para desarrollar este tipo de pensamiento en el aula hay que plantear situaciones que permitan más de una respuesta y se debe hacer un cambio en los planteamientos de evaluación, no valorando tanto la reproducción de datos sino priorizando la originalidad, iniciativa y actitud emprendedora del alumnado. En este sentido el desarrollo de la competencia Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, sea de forma individual o cooperativa favorecerá la creatividad y las actitudes de disposición para mostrar iniciativas positivas propias, hacia el cambio y la innovación.

Desarrollaremos el autocontrol de las emociones, gestionándolas positivamente y aprendiendo a elegir en cada momento la manera de ser más apropiada para enfrentarse con éxito a los diversos problemas o situaciones cotidianas y rediseñando sus pensamientos y conductas en función de los resultados que se van obteniendo.

Una vez que el alumnado es capaz de identificar sus emociones, deben empezar a controlarlas, no se trata de reprimirlas ni ocultarlas sino de cambiar las emociones que le producen malestar por otras más positivas, de aprender a calmarse ante situaciones emocionales conflictivas para ellos y valorar las cosas desde otro punto de vista.

Para favorecer el control de las emociones es necesario que el espacio en que se mueve el alumno sea de confianza para él, en el que se sienta apoyado, aceptado y valorado en su globalidad tanto por él mismo como por las personas con las que se relaciona. De ahí la importancia primordial de trabajar con el alumnado la aceptación de su propia persona tal como es, con sus capacidades y limitaciones. En el desarrollo de este aspecto la familia juega un papel crucial, no sólo como principal modelo en el control de las emociones sino también en la medida en que su importancia para el niño es tal que la desvalorización de su persona por parte de los miembros de su familia tendría grandes repercusiones negativas para los pequeños.

Las dinámicas de trabajo dentro del aula deben potenciar la comunicación entre los alumnos y con el profesor, una comunicación que debe ser libre, permitiéndoles hablar de sus intereses, inquietudes, necesidades, sentimientos, etc sin prisas, asegurándonos una organización del tiempo que permita que no haya tareas pendientes que obstaculicen la conversación. Debemos resaltar la importancia de la comunicación no verbal: asintiendo con la cabeza, mirando a los ojos, abrazándole.... La manera en que gestionemos las faltas de control emocional del alumnado es básico para un correcto desarrollo de este comportamiento: debemos actuar con calma, acercándonos al niño y hablándole con tranquilidad, enseñando al niño a apartarse de aquello que le está causando el malestar y guiándole mediante preguntas a enfrentar la situación desde otro punto de vista.

Sin duda alguna, la enseñanza de técnicas de relajación y respiración constituye uno de las mejores estrategias para ayudar al niño a regular sus emociones. Una vez han conseguido calmarse es necesario reflexionar sobre los diferentes desencadenantes de diversas situaciones.

Así mismo, es necesario dar a conocer a los niños las diferentes matrices de personalidad existentes (promotora, analítica, controladora y apoyadora), analizando desde cuál de ellas se actúa en cada situación y aprendiendo a cambiar de matriz en función del reto o problema al que se enfrenten.

Para “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”:

Se trata de desarrollar uso que hace el alumnado del lenguaje verbal y no verbal a la hora de relacionarse y compartir con otras personas, centrándose en el análisis de los factores que benefician o dificultan una comunicación eficaz y usando los resultados de dicho estudio como punto de partida para mejorar las relaciones dentro del aula.

La escuela es el espacio social por excelencia, durante las horas que el niño/a pasa dentro del centro está en continuo contacto con otras personas, esto hace imprescindible mantener una adecuada comunicación para poder entenderse y funcionar correctamente, y en consecuencia para mejorar las relaciones dentro del aula. Este trabajo requiere que el alumno conozca los factores que intervienen en la comunicación (emisor, receptor, canal, mensaje, código) identificando qué papel juega cada uno en la adecuada interpretación de lo que se quiere decir.

A partir de aquí, se deberá fomentar la realización de actividades en las que el alumno/a deba expresar con claridad las propias ideas, opiniones y sentimientos, usando para ello actividades como exposiciones orales o diálogos y debates en los que el alumnado defienda respetuosamente los argumentos y las posiciones personales. Además, no cabe duda de que una buena comunicación empieza por una adecuada escucha. Para lograrla, es necesario trabajar con los pequeños las estrategias básicas de escucha activa (clarificación, parafrasear, resumen, reflejo de sentimientos, etc.), así como la adquisición de hábitos como concentrarse poniendo la máxima atención en el mensaje, escuchando el todo y no quedándonos sólo con aquellos aspectos que nos interesen y con la intención de entender y no de aportar su propia experiencia. Para trabajar estos principios en el aula se pueden proponer temas de conversación que resulten de interés para ellos y por parejas, mantener un diálogo al respecto, jugando a ir escuchando en contra de los hábitos básicos (por ejemplo, escuchar sin atender o distrayéndose constantemente o interrumpiendo en todo momento para dar su opinión).

Intentaremos descubrir y potenciar las habilidades sociales que manifiesta el alumnado cuando participa en actividades grupales, cuándo demuestra su asertividad y empatía y cuándo lo pone en práctica mediante la escucha activa.

La relación con los demás es un aspecto fundamental en nuestra vida, sentirnos escuchados, comprendidos y aceptados por los demás nos hace encontrarnos más felices, mejora algunas dificultades o problemas de rendimiento escolar y sobre todo, ayuda a combatir la violencia en el ámbito escolar. De aquí, se deriva la importancia de trabajar en el aula habilidades sociales básicas como la empatía, la asertividad o la escucha activa, especialmente en esta etapa que acoge a los alumnos de entre 7-9 años, momento en el que comienzan a desarrollar la capacidad de ponerse en el lugar de otros y a comprender las emociones ajenas.

Para trabajar la empatía en el aula hay que comenzar por ampliar el conocimiento que se tiene de cada uno de los miembros que componen el grupo-clase, tratando de usar esa información para comprender mejor al otro. Los socio-dramas o juegos en los que se dramatizan diversas situaciones contribuyen a alcanzar esta finalidad y mejorar la cohesión del grupo.

De cualquier forma, es imprescindible para poder ponerse en el lugar de otra persona y entender sus emociones practicar la escucha activa, que significa escuchar y entender la comunicación desde el punto de vista del que habla. Saber escuchar a los demás es uno de los principios básicos para poder establecer una comunicación eficaz con los demás y así poder entenderles correctamente. Algunas de las técnicas que se pueden enseñar a los niños y que favorecen el proceso de escucha activa son: el parafraseo, la capacidad de mantener la atención en la conversación, hacer resúmenes de lo que uno va escuchando o reflejar empatía usando

refuerzos positivos mientras se escucha. Las actividades lúdicas y las dinámicas de trabajo en diadas se perfilan como las más idóneas para contribuir a favorecer este tipo de escucha.

Trabajaremos las diferentes maneras de ser y actuar que pueden poner en juego las personas a la hora de establecer relaciones con los demás, desarrollando valores como el respeto, el afecto o la confianza con la intención de mejorar el clima del grupo y mediante la participación en tareas colectivas. También trabajaremos la comprensión y aceptación de las diferencias culturales, eliminando los posibles prejuicios.

A grandes rasgos podemos hablar de la existencia de 4 matrices básicas de personalidad (promotora, analítica, controladora y apoyador) que determinan las maneras de ser y actuar de cada persona. El trabajo a este respecto debe iniciarse con el estudio del tipo de personalidad más destacada en cada alumno (porque suelen verse diferentes matrices en cada persona) con la intención de que conozcan cuál es su modo operandi ante cada situación y qué premios y recompensas pagan ellos mismos y los demás por esa manera de actuar.

A partir de este conocimiento realizaremos trabajos en equipo en el que cada uno asumirá un rol y se le asignará una matriz, debiendo actuar en base a los rasgos que la definen, anotando sus sensaciones o emociones y poniendo luego en común lo experimentado. Se trata de reflexionar críticamente sobre las diversas pautas de comportamiento existente a la hora de enfrentarse a un reto, problema o situación en general, aprendiendo a elegir aquella que aportará más beneficios según cada circunstancia.

Para trabajar el desarrollo de valores relacionados con el respeto, confianza y afecto hacia los demás realizarán dinámicas o juegos lúdicos y reflexivos que sean a la vez vivenciales y prácticos, haciendo, así, al alumnado protagonista de su propio aprendizaje para que interiorice de manera voluntaria los beneficios que reportan una relaciones sociales afectuosas y de confianza. Con la misma intención, la de mejorar la relaciones y el clima de aula y centro, y dentro de esta dinámica, se debe trabajar el favorecer desde la escuela la investigación, el análisis y el debate acerca de las diferencias culturales existentes en la sociedad así como de los prejuicios que existen respecto a dichas diferencias, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión a entender la diversidad cultural como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social.

El trabajo con el alumnado debe ir más allá del simple reconocimiento de la existencia de diferencias étnicas y culturales y del desarrollo de actitudes de respeto y valoración de todas las personas con sus valores personales y sus diferentes expresiones culturales. Debe ir dirigido a enfrentarse al reto de lograr que niños y niñas entiendan las diferencias culturales como un factor necesario y enriquecedor, tanto a nivel individual como colectivo, y que genera numerosas oportunidades de aprendizaje. La realización de trabajos de investigación cooperativos e interdisciplinarios se perfila como el más idóneo dentro del campo de desarrollo de la interculturalidad en las aulas y del respeto a la diversidad, en general.

Para “La convivencia y los valores”:

Se trata de desarrollar la capacidad, habilidad y madurez del alumnado a la hora de afrontar las distintas situaciones con las que se va encontrando en su vida diaria (ya sea, en casa, en la escuela, en el barrio, ...).

Las tareas más indicadas serán la creación de pequeños o gran grupo, en los que se analicen las circunstancias y se valoren los pros y los contras de las diferentes alternativas, el debate, el diálogo, la escucha de cuentos claramente dirigidos a juzgar crítica y constructivamente las diferentes maneras de afrontar los problemas, la reflexión y el debate sobre las actitudes y acciones de las personas con las que interactúa en relación a la maneras en que resuelven las situaciones, Se planificarán propuestas de colaboración solidaria con ONGs o asociaciones locales orientadas a la ayuda y la planificación de dichas estrategias.

El profesorado debe ser el guía que lleve al alumnado a observar la realidad en la que vive, haciéndoles conscientes objetivamente de los problemas y circunstancias que le rodean con la intención de incitarles a actuar directamente sobre la realidad desde otro punto de vista, uno que les permita mejorarla y buscar soluciones que hagan de su entorno (más cercano y en la medida de sus posibilidades el más lejano) un lugar más saludable, valorando conductas solidarias y colaborativas en estrategias de grupo. Por ello es imprescindible la planificación de escenarios en los que intervengan personas externas al centro, voluntarios o familiares, así como responsables de entidades, acercando con ello los contextos familiar e institucional.

Trabajaremos la capacidad de tomar iniciativas de mediación y de reconocimiento de las situaciones justas e injustas, para poder desarrollar acciones encaminadas a resolver conflictos cotidianos.

El desarrollo de los valores relacionados con la propia persona es fundamental para asegurar un adecuado crecimiento personal de niños y niñas que se encuentran inmersos en el pleno desarrollo de su personalidad. Darle un tratamiento adecuado a estos valores en la escuela asegura una adecuada construcción del concepto de lo justo, contribuyendo a la formación de una adecuada y sana inteligencia emocional a la hora de resolver situaciones conflictivas y desarrollar una buena predisposición a buscar con facilidad la empatía y sintiéndose capaz de superar los problemas.

El establecimiento de normas sociales y su cumplimiento por parte del alumnado es crucial para asegurar el adecuado funcionamiento del grupo-clase. La tarea del profesorado en relación a las normas precisa comenzar por el conocimiento de lo que es una norma y de la importancia de respetarlas. Posteriormente se establecerán normas de aulas claras y concretas que estén consensuadas con el alumnado, asegurando así que entienden su importancia y se comprometen a cumplirlas, debiendo establecer también claramente las consecuencias de su no cumplimiento. El desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo del alumnado favorecerá la comprensión de la necesidad de cumplir las normas del aula para asegurar el bien común.

Pretendemos desarrollar la capacidad que el alumnado debe adquirir para saber respetar la igualdad de género y para ello es necesario la realización de múltiples y reiteradas estrategias que posibiliten el trabajo en equipos mixtos. A partir de la superación de prejuicios sociales y costumbres que son negativos para el trabajo en igualdad.

Se trabajará también la no discriminación de las personas lo que implica favorecer la reflexión, el análisis y el debate acerca de la diversidad existente en su entorno y en la raza humana en general, ayudando al alumnado a tomar conciencia de las semejanzas, diferencias e interdependencia de todos los seres humanos, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión a entender esa diversidad como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social. El profesorado debe hacer uso del interesante recurso que aportan las diferencias culturales, generar situaciones en las que su alumnado aprenda a reconocer el derecho a la propia identidad cultural y convertir el aula en un espejo donde se reflejen las actitudes que se desean conseguir en el alumnado.

Es muy importante que el alumnado sean conscientes de sus derechos, así como que conozcan los derechos universales de que tienen todos los ciudadanos, para que aprendan sobre ellos y sobre la importancia de respetarlos y hacerlos valer como manera de poder vivir con tranquilidad y felicidad en su medio social. Acercar al alumnado a sus derechos en este segundo ciclo de la educación obligatoria requiere tratar el tema de una forma lúdica y divertida, fomentando su capacidad de investigación, comprensión, creatividad y, en la medida de las posibilidades de cada centro, de tratamiento digital de la información, búsqueda en internet la amplia gama de actividades digitales a través de las que se puede potenciar la participación en igualdad y el reconocimiento al papel de la mujer en nuestra sociedad.

Se pretende ir conformando una serie de valores acordes con esta edad a través de los cuales se pueda reconocer que los acontecimientos sociales del día a día no solo son una consecuencia, sino una causa en la que todos los ciudadanos pueden verse reflejados. En este sentido es muy importante generar una actitud reflexiva ante los acontecimientos y una potenciación del juicio crítico para poder participar como ciudadanos socialmente integrados.

Para fomentar el conocimiento y valoración de las normas y valores sociales básicos es fundamental la labor tutorial con las familias, ya que éstas son el principal trasmisor y el primer modelo que tiene el alumnado en relación al conocimiento y desarrollo de los valores cívicos, por eso, el profesor debe asegurar una implicación y comunicación adecuada con los padres y madres de manera que se lleve a cabo una misma línea de actuación entre familia y escuela en lo que respecta a las reglas de conductas, las actitudes (que se considera correcto y que no) y la transmisión de valores.

El desarrollo de valores tales como la solidaridad, la honestidad, la tolerancia o el respeto precisan un clima de aula en que se fomente la afectividad, la comunicación y la confianza, un entorno en el que el alumnado se sienta libre para expresarse y motivado para escuchar. El análisis diario de los comportamientos observados.

En este sentido es importante que se potencie la identificación con nuestra cultura andaluza, con los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad, su estudio se convierte en un valor esencial a desarrollar en la aulas, ya que nuestro alumnado no vive aislado en su centro educativo o en su familia sino inmersos en una sociedad que se caracteriza por una serie de rasgos idiosincráticos que la definen y la distinguen de otras realidades sociales, conocer estos supone enseñar al alumnado su identidad cultural, algo que debe hacerse de manera transversal y no limitarse exclusivamente al área de Valores cívicos y sociales.

Será importante analizar los elementos que nos proporcionan bienestar en el entorno, identificando su labor en la mejora de nuestra calidad de vida. La realización de tareas sociales integradas que estén relacionadas con nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora y que incluyan entre sus actividades trabajos en grupos o exposiciones orales se perfila como la metodología más apropiada para asegurar un conocimiento significativo del alumnado en relación de la finalidad incluida en este criterio.

Así mismo, resulta primordial proporcionar experiencias directas al alumnado, a través de la organización de actividades complementarias que incluyan salidas y visitas que proporcionen al alumnado un acercamiento a los ecosistemas cercanos y les permita conocerlos en profundidad. Este conocimiento favorecerá la conciencia acerca de la utilidad y desarrollará los valores de respeto y cuidado hacia ellos.

Se abordará la búsqueda de información en el contexto institucional, a través de datos y su estudio que se constaten desde cuestiones como éstas: ¿Desde cuándo existen los monumentos (o las tradiciones o las costumbres...) de nuestra ciudad? ¿Cómo surgieron?, ¿Cómo podemos contribuir a la conservación de los monumentos de nuestra ciudad?. ¿qué peligros corre nuestro medioambiente?, ¿cómo podemos contribuir individual y colectivamente a su mejora?

Las tareas en las que se produzcan informes o presentaciones, con apoyo digital en los que se describan los principales rasgos y vestigios de las diferentes épocas históricas.

Se hace necesario trabajar la capacidad para enfrentarse a situaciones de emergencia y a otras situaciones prácticas de educación vial y planificar otras futuras de prevención. Para su realización, se programarán tareas para trabajar con los alumnos la identificación y actuación en caso de situaciones de emergencia es de suma importancia para prevenir accidentes y para buscar la solución más apropiada a cada situación en caso de no poderla evitar.

Igualmente, para desarrollar los conocimientos, destrezas y actitudes es imprescindible contactar con los servicios de emergencia de la localidad, recibiendo charlas informativas sobre las situaciones de emergencia más habituales y la manera de actuar ante ellas, visitando las instalaciones de policía y bomberos para comprobar cómo actúan ellos y recibir nociones básicas de primeros auxilios, participando en actividades lúdicas y prácticas de educación vial,.... Elaborar trabajos en equipo y realizar exposiciones orales al resto de sus compañeros ayuda afianzar estos conocimientos y motiva a su aprendizaje.

Otras tareas necesarias buscarán que los alumnos reconozcan e interpreten las principales señales de circulación. Se tratará información de medios como la televisión y la cartelería en la ciudad mediante la lectura de diversidad de textos así como en la alfabetización visual. Se pueden y deben establecer directrices en clase sobre cómo optimizar los recursos que tenemos, debatir y confrontar ideas con el alumnado en pro de un ejercicio ciudadano en la vía, asentando valores

como la igualdad y el respeto hacia todas las personas sin hacer distinciones por el nivel social, económico o de género.

7. LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO, EN EL ÁREA

El área de Valores Sociales y Cívicos y, en concreto, los contenidos que se abordan, suelen despertar gran interés en el alumnado, lo que los convierte en un contexto favorecedor para que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros la forma de profundizar e indagar sobre los distintos aspectos que se tratan en cada una de las unidades didácticas.

Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral

Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

Desde Valores Sociales y Cívicos se va despertar el placer por la lectura, fomentando el interés, la información y la evasión que provoca un texto científico, afianzando de este modo el hábito lector.

Cada unidad didáctica se inicia con una lectura, a partir de la cual se realizarán actividades en torno a la comprensión del texto leído y otras de ampliación relacionadas con la lectura. Estas actividades serán tanto, individuales como grupales.

Para la mejora de la fluidez lectora se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias para la mejora de la comprensión lectora a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar interpretar e inferir y razonar y reflexionar.

La mejora de la expresión oral y escrita se trabajará desde múltiples actividades desde las que se trata de dar respuesta tanto a contenidos como a criterios de evaluación que desde Valores Sociales y Cívicos se expresen los resultados tanto de forma oral como escrita.

Para contribuir a la mejora de los procesos de expresión oral y escrita se trabajarán distintos procesos entre los que podemos citar:

- Planificación:
 - o Elaborar y seleccionar las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación.
- Coherencia:
 - o Dar un sentido global al texto
 - o Estructurar el texto
 - o Dar la información pertinente, sin repeticiones ni datos irrelevantes
 - o Expresarse con ideas claras, comprensibles y completas
- Cohesión:
 - o Utilizar el vocabulario con precisión
 - o Usar sinónimos y pronombres para evitar repeticiones
 - o Usar los enlaces gramaticales más habituales
 - o Utilizar puntos para separar oraciones y párrafos
 - o Emplear comas para separar elementos

- Adecuación:
 - o Adaptar el texto a la situación comunicativa y a la finalidad
 - o Usar adecuadamente aspectos morfológicos de número y género y de tiempos verbales
 - o Aplicar las reglas ortográficas más generales
 - o Utilizar vocabulario adecuado al contexto
- Creatividad:
 - o Capacidad de imaginar y crear ideas y situaciones
- Presentación (expresión escrita):
 - o Presentar el texto con limpieza, sin tachones y con márgenes
 - o Utilizar una letra clara
 - o Destacar título
- Fluidez (expresión oral):
 - o Expresarse oralmente con facilidad y espontaneidad
 - o Demostrar agilidad mental en el discurso oral
 - o Uso adecuado de la pronunciación, el ritmo y la entonación
- Aspectos no lingüísticos (expresión oral):
 - o Usar un volumen adecuado al auditorio.
 - o Pronunciar claramente de las palabras para que los demás puedan oír y distinguir el mensaje (articulación adecuada),
 - o Usar adecuadamente la gestualidad y mirada, en consonancia con el mensaje y el auditorio.
- Revisión:
 - o Reflexionar sobre las producciones realizadas
 - o Realizar juicios críticos sobre sus propios escritos.

8. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje de alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.
- Global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- Formativa y orientadora** del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

8.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, iniciaremos el trabajo con una unidad "0" que proporcionará al maestro o maestra, la documentación necesaria para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo para la educación primaria está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante **criterios de evaluación** que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos. **Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave.** A su vez, debemos tener como referencia los **estándares de aprendizaje evaluables**, que concretan los criterios de evaluación y permiten definir los resultados y que fueron definidos previamente en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero. También se definen **indicadores de evaluación** como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado. Esta estructura podremos verla en el apartado 12 de esta programación didáctica.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro como observaremos en los distintos instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el *cómo evaluar*.

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará mediante los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares, será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo a lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones, aunque se especificará que la calificación

positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.

8.2. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán:

Los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables, así como su contextualización mediante los correspondientes indicadores.

Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores como podremos ver el punto 12 de esta programación.

Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos. Su desarrollo podemos verlo en el apartado siguiente.

Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación, que podemos encontrarlos en los apartados 8.4 y 8.5 siguientes.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Si como hemos dicho anteriormente los criterios de evaluación son el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, en nuestro proceso de evaluación partiremos de los mismos como elemento fundamental para la evaluación del alumnado. En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los indicadores de evaluación para este ciclo, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye así como las evidencias para lograrlos.

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO | INDICADORES DE EVALUACIÓN | Competencias clave a las que contribuye | UNIDADES EN LAS QUE SE PROPONEN EJERCICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN | |
|---|--|---|---|--|
| | | | 3 ^{er} Curso | 4 ^o Curso |
| CE 2.1 Describirse a sí mismo desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad. | VSC.2.1.1. Actúa de forma respetable y digna y razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. | CSYC,SIEP | Unidad 1. ¿Cómo soy? Unidad 2. ¿Qué puedo hacer? Unidad 3. ¿Cómo respeto y me respeto? Unidad 4. Sabemos comunicarnos Unidad.5. ¿Hablar o dialogar? Unidad 6. ¿Iguales o diferentes? Unidad 9 Juntos somos más | Unidad 1. Encantado de conocerme Unidad 4. ¿Qué voy a hacer? Unidad 5. ¿Recibes mi mensaje? Unidad 10. Juntos mucho mejor Unidad 11. No estoy de acuerdo Unidad 12. Mi sociedad |
| | VSC.2.1.2. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones, asumiendo los rasgos característicos de su personalidad y poniéndolos de manifiesto asertivamente. | CCL,SIEP | Unidad 1. ¿Cómo soy? Unidad 2. ¿Qué puedo hacer? Unidad 4. Sabemos comunicarnos Unidad.5. ¿Hablar o dialogar? Unidad 6. ¿Iguales o diferentes? Unidad.9 Juntos somos más | Unidad 1. Encantado de conocerme Unidad 2. Pienso y actúo |

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO | INDICADORES DE EVALUACIÓN | Competencias clave a las que contribuye | UNIDADES EN LAS QUE SE PROPONEN EJERCICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN | |
|-----------------------------------|--|---|--|--|
| | | | 3 ^{er} Curso | 4 ^o Curso |
| | VSC.2.1.3. Sopesa las consecuencias de sus acciones, empleando el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.(CSYC). | CSYC | Unidad 1. ¿Cómo soy? Unidad.9 Juntos somos más | Unidad 1. Encantado de conocerme Unidad 4. ¿Qué voy a hacer? Unidad 10. Juntos mucho mejor |
| | VSC.2.1.4. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social. | CSYC | Unidad 3. ¿Cómo respeto y me respeto? Unidad.9 Juntos somos más | Unidad 1. Encantado de conocerme Unidad 7. Tenemos feeling Unidad 8. Aprendemos de nuestras diferencias Unidad 10. Juntos mucho mejor Unidad 11. |

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO | INDICADORES DE EVALUACIÓN | Competencias clave a las que contribuye | UNIDADES EN LAS QUE SE PROPONEN EJERCICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN | |
|---|--|---|--|---|
| | | | 3 ^{er} Curso | 4 ^o Curso |
| CE.2.2. Demostrar autonomía y seguridad en las actuaciones que realiza para lograr sus objetivos y trabajar en equipo, con responsabilidad contribuyendo al logro de los objetivos comunes, solventando los problemas encontrados con propuestas creativas y poniendo en juego todas sus competencias. | VSC.2.2.1. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos y comprendiendo y asumiendo sus responsabilidades dentro del equipo y actuando con autonomía y responsabilidad. | CSYC,SIE P | Unidad 4. Sabemos comunicarnos Unidad 8. Convivir en grupo | Unidad 1. Encantado de conocerte Unidad 3. ¿ He sido yo? Unidad 5. ¿Recibes mi mensaje. |
| | VSC.2.2.2. Realiza propuestas creativas, utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales y participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad y motivación. | CSYC,SIE P | Unidad 4. ¿Qué voy hacer? Unidad 8. Aprendemos de nuestras diferencias Unidad 10. Juntos mucho mejor | |

| NIVEL DE EVALUACIÓN DEL CICLO | INDICADORES DE EVALUACIÓN | Competencias clave a las que contribuye | UNIDADES EN LAS QUE SE PRESENTAN EJERCICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN | |
|---|--|---|---|---|
| | | | 3 ^{er} Curso | 4 ^o Curso |
| Identificar de manera adecuada sus emociones y reflexionar sobre ellas, así como sobre su ser y el tipo de vida que pone en marcha para de enfrentarse a las situaciones y su vida diaria, mostrando capacidad de autocontrol, negociación con los demás y para la toma de decisiones de forma creativa y autónoma. | VSC.2.3.1. Sabe hacer frente a sus sentimientos y emociones gestionándolos y eligiendo la manera de ser que le permita resolver adecuadamente y positivamente sus situaciones y problemas. | SIEP,CSYC | Unidad 1. ¿Cómo soy? Unidad 6. ¿Iguales o diferentes? | Unidad 2. F Unidad 3 Unidad 4 h Unidad 11 ac |
| | VSC.2.3.2. Reflexiona sobre sus pensamientos, utilizando estrategias de reestructuración cognitiva y conductual para llegar al desarrollo del pensamiento creativo en el análisis de problemas y en el planteamiento de propuestas de actuación. | SIEP,CAA | | Unidad 2. F Unidad 11 ac (Se evidenc 2-11 en e Valora apr |
| | VSC.2.3.3. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos. | SIEP | Unidad 1. ¿Cómo soy? Unidad 6. ¿Iguales o diferentes? | Unidad 2. F Unidad 3 Unidad fe Unidad |

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO | INDICADORES DE EVALUACIÓN | Competencias clave a las que contribuye | UNIDADES EN LAS QUE SE PROPONEN EJERCICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN | |
|---|--|---|---|---|
| | | | 3 ^{er} Curso | 4 ^o Curso |
| <p>CE.2.4. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula.</p> | <p>VSC.2.4.1. Explica los factores de la comunicación que contribuyen a la mejora de la interacción en el aula, empleando expresiones para mejorar dicha comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones y pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula y estableciendo relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.</p> | <p>CCL,CSY C</p> | <p>Unidad 4. Sabemos comunicarnos</p> | <p>Unidad 5. ¿Recibes mi mensaje? Unidad 6. Hablo y escucho</p> |
| | <p>VSC.2.4.2. Dialoga y escucha, entendiendo la comunicación desde el punto de vista del que habla e infiriendo, interpretando y dando sentido a la expresión de los demás. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.</p> | | | <p>CSYC,CC L</p> |

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO | INDICADORES DE EVALUACIÓN | Competencias clave a las que contribuye | UNIDADES EN LAS QUE SE PROPONEN EJERCICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN | |
|--|---|---|--|---|
| | | | 3 ^{er} Curso | 4 ^o Curso |
| <p>CE 2.5. Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás.</p> | <p>VSC.2.5.1. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente con la intención de entender la comunicación desde el punto de vista del que habla y detectar los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.</p> | <p>CCL,CSY C</p> | <p>Unidad 1. ¿Cómo soy? Unidad 2. ¿Qué puedo hacer? Unidad 3. ¿Cómo respeto y me respeto? Unidad 4. Sabemos comunicarnos Unidad.5. ¿Hablar o dialogar? Unidad 6. ¿Iguales o diferentes?</p> | <p>Unidad 1. Encantado de conocerme Unidad 2. Pienso y actúo Unidad 5. ¿Recibes mi mensaje? Unidad 6. Hablo y escucho Unidad 10. Juntos mucho mejor Unidad 11. No estoy de acuerdo</p> |
| | <p>VSC.2.5.2. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones a la vez que realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales, utilizando un lenguaje respetuoso y positivo.</p> | | | <p>CCL,CSY C</p> |

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO | INDICADORES DE EVALUACIÓN | Competencias clave a las que contribuye | UNIDADES EN LAS QUE SE PROPONEN EJERCICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN | |
|-----------------------------------|--|---|---|---|
| | | | 3 ^{er} Curso | 4 ^o Curso |
| | VSC.2.5.3. Interacciona con empatía, utilizando diferentes habilidades sociales y contribuyendo a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece . | CSYC,SIE P | Unidad 1. ¿Cómo soy? | Unidad 2. Pienso y actúo Unidad 4. ¿Qué voy hacer? Unidad 5. ¿Recibes mi mensaje? Unidad 7. Tenemos feeling Unidad 10. Juntos mucho mejor Unidad 11. No estoy de acuerdo (Se evidencian en la UDI 2-4-5-7-10-11 en el apartado C. Valoración de lo aprendido) |

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO | INDICADORES DE EVALUACIÓN | Competencias clave a las que contribuye | UNIDADES EN LAS QUE SE PROPONEN EJERCICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN | |
|--|--|---|---|--|
| | | | 3 ^{er} Curso | 4 ^o Curso |
| CE.2.6. Identificar maneras de ser y de actuar, con la intención de mejorar el clima del grupo, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno. | VSC.2.6.1. Forma parte activa de las dinámicas de grupo, identificando sus maneras de ser y de actuar y las de sus compañeros como medio para mejorar el clima del grupo. | CSYC | Unidad 6. ¿Iguales o diferentes? Unidad 8. Convivir en grupo | Unidad 3. ¿He sido yo? Unidad 9. Derechos universales Unidad 13. Soy natural |
| | VSC.2.6.2. Valora las cualidades de otras personas y establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua. | CSYC | Unidad 6. ¿Iguales o diferentes? Unidad 8. Convivir en grupo | Unidad 8. Aprendemos de nuestras diferencias Unidad 9. Derechos universales Unidad 12. Mi sociedad |
| | VSC.2.6.3. Respeta, comprende, aprecia positivamente y acepta las diferencias culturales, analizando los problemas que ocasionan los prejuicios sociales. | CSYC | Unidad 6. ¿Iguales o diferentes? Unidad 8. Convivir en grupo | Unidad 8. Aprendemos de nuestras diferencias. |

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO | INDICADORES DE EVALUACIÓN | Competencias clave a las que contribuye | UNIDADES EN LAS QUE SE PROPONEN EJERCICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN | |
|---|---|---|--|---|
| | | | 3 ^{er} Curso | 4 ^o Curso |
| | VSC.2.7.1. Desarrolla actitudes altruistas y solidarias para el bien común. | CSYC | Unidad 6. ¿Iguales o diferentes? | Unidad 3. ¿He sido yo? Unidad 7. Tenemos feeling Unidad 12. Mi sociedad |
| CE.2.7. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo. | VSC.2.7.2. Aprecia puntos de vistas diferentes al propio. | CSYC | Unidad 1. ¿Cómo soy? Unidad 6. ¿Iguales o diferentes? Unidad 8. Convivir en grupo | Unidad 2. Pienso y actúo Unidad 3. ¿He sido yo? Unidad 6. Hablo y escucho Unidad 7. Tenemos feeling Unidad 8. Aprendemos de nuestras diferencias Unidad 11. No estoy de acuerdo Unidad 12. Mi sociedad (Se evidencian en la UDI2-3-6-7-8-11-12 en el apartado C. Valoración de lo aprendido) |

| | | | | |
|--|--|-------------|--|---|
| | <p>VSC.2.7.3. Genera propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.</p> | <p>CSYC</p> | <p>Unidad 6. ¿Iguales o diferentes? Unidad 8. Convivir en grupo</p> | <p>Unidad 2. Pienso y actúo Unidad 3. ¿He sido yo? Unidad 4. ¿Qué voy hacer? Unidad 7. Tenemos feeling Unidad 9. Derecho universales Unidad 11. No estoy de acuerdo Unidad 12. Mi sociedad Unidad 13. Soy natural</p> |
|--|--|-------------|--|---|

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO | INDICADORES DE EVALUACIÓN | Competencias clave a las que contribuye | UNIDADES EN LAS QUE SE PROPONEN EJERCICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN | |
|--|---|---|---|--|
| | | | 3 ^{er} Curso | 4 ^o Curso |
| CE.2.8. Participar activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social. | VSC.2.8.1. Participa activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social. | CSYC | Unidad 3. ¿Cómo respeto y me respeto? Unidad.9 Juntos somos más | Unidad 12. Mi sociedad |
| CE.2.9. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas y establecer los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres. | VSC.2.9.1. Interpreta los derechos y deberes en situaciones cotidianas. | CSYC | Unidad 3. ¿Cómo respeto y me respeto? Unidad.9 Juntos somos más | Unidad 9. Derechos universales Unidad 12. Mi sociedad |
| | VSC.2.9.2. Establece los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres. | CSYC | Unidad 3. ¿Cómo respeto y me respeto? Unidad.9 Juntos somos más | Unidad 9. Derechos universales Unidad 12. Mi sociedad |

| NIVEL DE EVALUACIÓN CICLO | INDICADORES DE EVALUACIÓN | Competencias clave a las que contribuye | UNIDADES EN LAS QUE SE PR EJERCICIOS, ACTIVIDADES Y TAR EVALUACIÓN | |
|---|---|---|--|--|
| | | | 3 ^{er} Curso | 4 ^o C |
| <p>oir los valores os hechos que el día a día y ore su r desarrollo.</p> | <p>VSC.2.10.1. Atribuye los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexiona sobre su consecución y desarrollo.</p> | <p>CSYC</p> | | <p>Unidad 8. A nuestras Unidad 10. m</p> |
| <p>r las posibilidades n desde una estado del bienestar tesoro cultural y al para generar disfrute, y mejora.</p> | <p>VSC.2.11.1. Infiere las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.</p> | <p>CSYC</p> | | <p>Unidad 9 univ Unidad 13</p> |
| <p>icar actuaciones cticas ante emergencias y idas de prevención n especial os accidentes de</p> | <p>VSC.2.12.1. Planifica actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias.</p> | <p>CSYC</p> | | <p>Unidad</p> |
| | <p>VSC.2.12.2. Propone medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.</p> | <p>CSYC</p> | | <p>Unidad</p> |

8.4. ¿CÓMO EVALUAR?

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al “¿Cómo evaluar?” serán:

Técnicas:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase,..
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanzaaprendizaje.

Instrumentos se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Cuaderno del profesorado, que recogerá (ver en anexos):
 - Registro trimestral del profesorado, en el que se anotarán las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los indicadores de evaluación, secuenciados en cada trimestre, de acuerdo con las UDIs programadas para cada uno de los niveles del ciclo.
 - Perfil competencial del área, en el que se recogen los indicadores de evaluación asociados a las competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.
- Síntesis del registro trimestral, en la que el maestro o maestra recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados, de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión. (ver en Anexos)
- Rúbricas, serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro.
- Portfolio, en el que el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado. El alumnado podrá ir recogiendo evidencias de sus aprendizajes a lo largo de cada unidad didáctica integrada y se le propondrá una autoevaluación mediante su portfolio al término de cada trimestre y al finalizar el curso escolar.

Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios e indicadores de evaluación.

8.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En función de las decisiones tomadas por los equipos de ciclo, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de la evaluación para el área, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones. De igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos del área.

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios e indicadores de evaluación.

| | | | | | | | |
|---------------------------|--|-----------------------|--|-----------------------|-----------------------|----------|----------|
| Pruebas orales y escritas | Intervenciones en clase. (Exposiciones orales) | Cuaderno del alumnado | Trabajos e informes (exposición escrita) | Trabajos cooperativos | Trabajos individuales | | |
| 20% | 20% | 20% | 20% | 10% | 10% | % | % |

Contenido a adaptar por el centro educativo, de acuerdo a las decisiones adoptadas por el equipo de ciclo

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. (ver en Anexos “Registro trimestral del profesorado” y “Síntesis del registro trimestral”)

Dado que las calificaciones están asociadas a los indicadores de evaluación y éstos a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se encontrará el registro “Perfil competencial del área” en el que las valoraciones de cada indicador nos facilitará información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

9. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para desarrollar esta programación didáctica se atenderá a las medidas de atención a la diversidad teniendo en cuenta las necesidades y características del alumnado. De este modo, en las unidades didácticas se recogerán criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje del alumnado.

Esta programación didáctica ha tenido en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, para favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Además, se podrá implementar algún tipo de medida de acuerdo a las características individuales del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y lo establecido en el proyecto educativo. Se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa:

- Agrupamientos flexibles y no discriminatorios.
- Desdoblamientos de grupos.
- Apoyo en grupos ordinarios.
- Programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación.
- Adaptaciones curriculares.

Teniendo en cuenta que estas medidas han de respetar las diferencias y compensar las desigualdades sociales, económicas, culturales y personales. De este modo, las medidas inclusivas, garantizan el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio.

Tal como establece el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a éste y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Se tendrá en cuenta que uno de los principios que rige la enseñanza de la etapa de Educación Primaria es la atención a la diversidad, de modo que permita a cada alumno y alumna alcanzar los objetivos de la etapa.

Con la finalidad de llevar cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potenciales y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...).

Respecto al grupo será necesario conocer su volumen, debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias, y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

En cuanto a las necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y evaluación de sus aprendizajes.

Para todo ello un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en el que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirá la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna para dar respuesta a sus intereses o características.

10. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR

Recursos impresos

- Libro del alumnado.
- Propuesta didáctica.

Recursos digitales

- Libro digital. El alumnado podrá reforzar o ampliar los aprendizajes utilizando los recursos digitales disponibles.
- CD que acompaña a la propuesta didáctica, con los recursos fotocopiables.
- Página web: www.evocacion.es
- Recursos interactivos propuestos en el apartado “En la red”

Otros recursos

TERCERO

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Vídeos, fotos, cuentos y audiocuentos. <input type="checkbox"/> Recortes de revistas o periódicos. <input type="checkbox"/> Pizarra tradicional o digital. <input type="checkbox"/> Folios o cartulinas pequeñas y grandes. <input type="checkbox"/> Lápices de colores y rotuladores. <input type="checkbox"/> Tijeras y pegamento. <input type="checkbox"/> Cinta o cuerda. |
| | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cuaderno. <input type="checkbox"/> Lápiz o bolígrafo. <input type="checkbox"/> Folios u hojas de papel. <input type="checkbox"/> Colores. <input type="checkbox"/> Tijera. <input type="checkbox"/> Pegamento, fixo o grapadora. <input type="checkbox"/> Cartulina o papel. <input type="checkbox"/> Pizarra tradicional o digital. <input type="checkbox"/> Película o vídeo <i>Buscando a Nemo</i>. <input type="checkbox"/> Imágenes de cosas creativas con material reciclado. |

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Pizarra. <input type="checkbox"/> Cuaderno. <input type="checkbox"/> Lápiz o bolígrafo. <input type="checkbox"/> Canción sobre los derechos del niño, de Leonardo Croatto. <input type="checkbox"/> Ordenador y altavoces o radiocasete. <input type="checkbox"/> Cartulinas o papel continuo o tela. <input type="checkbox"/> Palos o tubos finos. <input type="checkbox"/> Hojas de papel. <input type="checkbox"/> Cuerdas o fixo o grapadora. <input type="checkbox"/> Colores (lápices, ceras o rotuladores). <p>20 de noviembre: se celebra el Día Universal del Niño, que cada año recuerda la firma de la convención sobre los derechos de los niños, que se firmó en 1959.</p> |
| | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cuaderno. <input type="checkbox"/> Lápiz o bolígrafo. <input type="checkbox"/> Folios u hojas de papel. <input type="checkbox"/> Colores. <input type="checkbox"/> Tijera. <input type="checkbox"/> Pegamento, fixo o grapadora. <input type="checkbox"/> Cartulina o papel. <input type="checkbox"/> Pizarra tradicional o digital. <input type="checkbox"/> Películas o vídeos <i>ET</i> y <i>El rey león</i>. <p>10 de mayo: en esta fecha se conmemora el Día Mundial de la Comunicación Social, que fue instituido por la Iglesia católica como una manera de reflexionar acerca de la importancia y la influencia de los medios de comunicación en el mundo actual.</p> |
| | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cuaderno. <input type="checkbox"/> Lápiz o bolígrafo. <input type="checkbox"/> Folios u hojas de papel. <input type="checkbox"/> Colores. <input type="checkbox"/> Tijera. <input type="checkbox"/> Pizarra tradicional o digital. <p>12 de octubre: Día del Respeto a la Diversidad Cultural. Como hemos visto en los contenidos de esta unidad, el diálogo y la comunicación implican habilidades de respeto y de valoración de las opiniones de los demás.</p> |
| | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cuaderno. <input type="checkbox"/> Lápiz, bolígrafo y lápices de colores. <input type="checkbox"/> Folios u hojas de papel. <input type="checkbox"/> Tijera. <input type="checkbox"/> Pizarra tradicional o digital. <input type="checkbox"/> Vídeo <i>Snickers el ratón solitario</i>. <p>21 de mayo: Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo. Este puede ser un buen día para profundizar en reflexiones sobre los valores de la diversidad cultural para aprender a «vivir mejor» juntos.</p> |

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cuaderno. <input type="checkbox"/> Lápiz o bolígrafo. <input type="checkbox"/> Folios u hojas de papel. <input type="checkbox"/> Colores. <input type="checkbox"/> Tijera. <input type="checkbox"/> Pizarra tradicional o digital. <input type="checkbox"/> Fotografías de los alumnos. <input type="checkbox"/> Hilo y chinchetas. <input type="checkbox"/> Cartulina para carné. <p>31 de agosto: Día Internacional de la Solidaridad. Vivimos un período de grandes diferencias. El progreso es algo que solo se conseguirá si trabajamos en equipo.</p> |
| | <p>Cuaderno. Lápiz o bolígrafo. Folios u hojas de papel. Colores. Tijera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Pizarra tradicional o digital. <input type="checkbox"/> Cartulina <input type="checkbox"/> Cinta adhesiva ancha. <input type="checkbox"/> Canción de <i>Toy Story</i>, «Hay un amigo en mí». <p>30 de julio: se celebra el Día Internacional de la Amistad, que la Asamblea General de la ONU designó en 2011 con la idea de que la amistad entre los pueblos, los países, las culturas y las personas puede inspirar iniciativas de paz y presenta una oportunidad de tender puentes entre las comunidades.</p> |
| | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cuaderno. <input type="checkbox"/> Cartulina. <input type="checkbox"/> Cartón. <input type="checkbox"/> Papel continuo. <input type="checkbox"/> Papel pegatina. <input type="checkbox"/> Lápiz o bolígrafo. <input type="checkbox"/> Folios u hojas de papel. <input type="checkbox"/> Colores/rotuladores. <input type="checkbox"/> Tijera. <input type="checkbox"/> Pegamento. <input type="checkbox"/> Pizarra tradicional o digital. <input type="checkbox"/> Pintura de cuerpo/cara. <p>6 de diciembre: Día de la Constitución Española. Hablando de normas sociales y cívicas, y en este caso de normas de convivencia, debemos resaltar el Día de la Constitución Española como una fecha muy importante en la que recordamos las normas que rigen la organización de nuestro país.</p> |

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cuaderno. <input type="checkbox"/> Cartulina. <input type="checkbox"/> Patines, patinetes, monopatín. <input type="checkbox"/> Trozos de tela. <input type="checkbox"/> Papel continuo. <input type="checkbox"/> Lápiz o bolígrafo. <input type="checkbox"/> Folios u hojas de papel. <input type="checkbox"/> Colores. <input type="checkbox"/> Tijera. <input type="checkbox"/> Pizarra tradicional o digital. <p>5 de junio: se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente (DMMA). Esta festividad es una de las herramientas principales de las Naciones Unidas para impulsar la sensibilización y la acción por el medio ambiente en todo el mundo.</p> |
|--|---|

CUARTO

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Pizarra tradicional o digital. <input type="checkbox"/> Folios o cartulinas pequeñas y grandes. <input type="checkbox"/> Lápices de colores y rotuladores. <input type="checkbox"/> Tijeras y pegamento. <input type="checkbox"/> Revistas, periódicos y cajas de cartón. <input type="checkbox"/> Globos. <input type="checkbox"/> Lana o cuerda. <input type="checkbox"/> Sobres <p>3 de octubre: se celebra el Día Mundial de la Sonrisa (<i>World Smile Day</i>). Este día fue instituido por Harvey Ball, conocido por haber creado el «smiley» (cara sonriente) en el año 1963. El primer año que se celebró fue en 1999. Es un buen momento para recordar que la sonrisa simboliza la felicidad y que únicamente las personas que se aceptan y confían en sí mismas pueden ser realmente felices.</p> <p>Cada primer domingo de mayo, desde 1998 se celebra el Día Mundial de la Risa. La idea fue instaurada por el Dr. Madán Kataria creador de <i>Laughter Yoga</i> y hoy se celebra en casi todo el mundo. Este día puede ser un buen momento para recordar que hay que aprender a reírse de uno mismo y a aceptar nuestros errores y debilidades para poder crecer, mejorar y vivir en paz con los demás.</p> |
| | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Pizarra tradicional o digital. <input type="checkbox"/> Folios. <input type="checkbox"/> Cartulinas pequeñas y grandes. <input type="checkbox"/> Lápices de colores y rotuladores. <input type="checkbox"/> Tijeras y pegamento. |

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Pizarra tradicional o digital.<input type="checkbox"/> Folios.<input type="checkbox"/> Cartulinas pequeñas y grandes.<input type="checkbox"/> Lápices de colores y rotuladores.<input type="checkbox"/> Tijeras y pegamento. |
|--|---|

| | |
|--|---|
| | <input type="checkbox"/> Pizarra tradicional o digital. <input type="checkbox"/> Folios o cartulinas pequeñas y grandes. <input type="checkbox"/> Folders de cartulina. <input type="checkbox"/> Lápices de colores y rotuladores. <input type="checkbox"/> Papel sábana blanco. <input type="checkbox"/> Tijeras y pegamento. |
| | <input type="checkbox"/> Pizarra tradicional o digital. <input type="checkbox"/> Folios blancos y de colores. <input type="checkbox"/> Cartulinas pequeñas y grandes. <input type="checkbox"/> Lápices de colores y rotuladores. <input type="checkbox"/> Tijeras y pegamento. |
| | <input type="checkbox"/> Pizarra tradicional o digital. <input type="checkbox"/> Folios. <input type="checkbox"/> Cartulinas pequeñas y grandes. <input type="checkbox"/> Lápices de colores y rotuladores. <input type="checkbox"/> Papel sábana blanco. <input type="checkbox"/> Tijeras y pegamento. |
| | <input type="checkbox"/> Pizarra tradicional o digital. <input type="checkbox"/> Folios. <input type="checkbox"/> Cartulinas pequeñas y grandes. <input type="checkbox"/> Lápices de colores y rotuladores. <input type="checkbox"/> Tijeras y pegamento. <input type="checkbox"/> Lana o cuerda. |
| | <input type="checkbox"/> Pizarra tradicional o digital. <input type="checkbox"/> Folios. <input type="checkbox"/> Cartulinas pequeñas y grandes. <input type="checkbox"/> Lápices de colores y rotuladores. <input type="checkbox"/> Tijeras y pegamento. |
| | <input type="checkbox"/> Pizarra tradicional o digital. <input type="checkbox"/> Folios. <input type="checkbox"/> Cartulinas pequeñas y grandes. <input type="checkbox"/> Lápices de colores y rotuladores. <input type="checkbox"/> Tijeras y pegamento. |
| | <input type="checkbox"/> Pizarra tradicional o digital. <input type="checkbox"/> Folios. <input type="checkbox"/> Cartulinas pequeñas y grandes. <input type="checkbox"/> Lápices de colores y rotuladores. <input type="checkbox"/> Tijeras y pegamento. <input type="checkbox"/> Lana o cuerda. |
| | <input type="checkbox"/> Pizarra tradicional o digital. <input type="checkbox"/> Folios. <input type="checkbox"/> Cartulinas pequeñas y grandes. <input type="checkbox"/> Lápices de colores y rotuladores. <input type="checkbox"/> Tijeras y pegamento. |

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Pizarra tradicional o digital.<input type="checkbox"/> Folios.<input type="checkbox"/> Cartulinas pequeñas y grandes.<input type="checkbox"/> Lápices de colores y rotuladores.<input type="checkbox"/> Tijeras y pegamento. |
|--|---|

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Pizarra tradicional o digital.<input type="checkbox"/> Folios.<input type="checkbox"/> Cartulinas pequeñas y grandes.<input type="checkbox"/> Lápices de colores y rotuladores.<input type="checkbox"/> Tijeras y pegamento.<input type="checkbox"/> Revistas y periódicos. |
| | <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Pizarra tradicional o digital.<input type="checkbox"/> Folios blancos y de colores.<input type="checkbox"/> Cartulinas pequeñas y grandes.<input type="checkbox"/> Lápices de colores y rotuladores.<input type="checkbox"/> Tijeras y pegamento.<input type="checkbox"/> Material reciclable: periódicos, cartón, tapones, botellas, rollos de cocina o baño...etc. |



12. JUSTIFICACIÓN DEL DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA EL SEGUNDO CICLO

Recogiendo los diversos elementos del currículo para el área de Valores Sociales y Cívicos, a continuación se establecen los diversos **mapas de desarrollo curricular**, que partiendo de los criterios de evaluación, se relacionan de forma integrada con los demás elementos de currículo y se cierran con las evidencias que, a través de actividades, proyectos y tareas, que nos permitirán tanto el logro de los objetivos como la adquisición de las competencias clave.

Dado que el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece que los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, establecerán la secuenciación por nivel dentro de cada ciclo, en los cuadros de desarrollo curricular podemos observar dicha secuencia tanto en el desarrollo de los contenidos como en las evidencias que, en cada nivel o curso, nos van a permitir alcanzar los criterios de evaluación y sus correspondientes indicadores y como consecuencia los estándares de aprendizaje evaluables.

| | |
|--|---|
| DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA EL SEGUNDO CICLO | |
| CRITERIO DE EVALUACIÓN | |
| CE 2.1 Describirse a sí mismo desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, | |
| OBJETIVOS DEL ÁREA | CONTENIDOS |
| | Contenidos: Bloque 1: “La identidad y la dignidad Contenidos: Bloque 2: “La comprensión y el respeto interpersonal”: |
| | 3º Curso 4º C |

| | | |
|---|--|---|
| <p>O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.</p> <p>O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.</p> <p>O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.</p> | <p>Bloque 1: “La identidad y la dignidad de la persona”</p> <p>1.1. La dignidad humana. 1.2. La mejora de la autoestima. 1.3. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser. 1.4. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.</p> <p>Bloque 2: “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”.</p> <p>2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.</p> | <p>1.1. L 1.2. L 1.3. sentin las di 1.4.D conse vida c . Blo en la 2.4. aserti 2.5. interpe respe</p> |
|---|--|---|

| INDICADORES DE EVALUACIÓN | |
|--|---|
| 3º Curso | 4º Curso |
| <p>VSC.2.1.1. Actúa de forma respetable y digna y razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.</p> <p>VSC.2.1.2. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones, asumiendo los rasgos característicos de su personalidad y poniéndolos de manifiesto asertivamente.</p> <p>VSC.2.1.3. Sopesa las consecuencias de sus acciones, empleando el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.</p> <p>VSC.2.1.4. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.</p> | <p>VSC.2.1.1. Actúa de forma respetable y razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.</p> <p>VSC.2.1.2. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones, asumiendo los rasgos característicos de su personalidad y poniéndolos de manifiesto asertivamente.</p> <p>VSC.2.1.3. Sopesa las consecuencias de sus acciones, empleando el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.</p> <p>VSC.2.1.4. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.</p> |
| ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | |
| <p>STD.1.1. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal</p> <p>STD.1.2. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.</p> <p>STD.1.3. Actúa de forma respetable y digna.</p> <p>STD.2.1 Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente</p> <p>STD.2.2 Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y</p> <p>STD.2.3 Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones</p> <p>STD.3.1 Sopesa las consecuencias de sus acciones.</p> <p>STD.3.2 Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales</p> <p>STD.3.3 Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.</p> <p>STD.3.4 Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética.</p> | |

| ACTIVIDADES, TAREAS Y PROYECTOS RELEVANTES | |
|---|---|
| 3º Curso | 4º C |
| <p><u>Unidad 1</u> Tertulia pags.6,8,10,12 Nuestra personalidad pag.7 Nuestra personalidad pag.7 En equipo pag.7 Nuestras emociones pg.9 Pequeños tropiezos, pequeños héroes pg. 11 Pararse, pensar y actuar pg13</p> <p><u>Unidad 2</u> “Ser responsables” pag.14 - “Tertulia” pag.14 - “Yo puedo hacerlo y tú también” pag.15</p> <p><u>Unidad 3</u> Derecho a la ayuda y protección pag.21 Diferentes pero iguales pag.23 Disfruta de tus derechos y cumple con tus deberes pag.25</p> <p><u>Unidad 4</u> Expresando sentimientos y pensamientos pag.33 Dicción, tono y postura corporal pag.35 Me comunico con todo mi cuerpo pag.36 En equipo pags.31,33, 35 y 37 Tertulia pag.30 Esto no es hablar por hablar pag.31 Me comunico con todo mi cuerpo pag.36</p> <p><u>Unidad 7</u> Tertulia pag.54 Construyendo relaciones pag.55 Tertulia pag.56 Juntos aprendemos mejor pag.57</p> <p><u>Unidad 9</u> En equipo pags.67,69 y 71 Tertulia pag.68 Aprendiendo a resolver conflictos pag.69 En equipo pag.69 Tertulia pag.68 Aprendiendo a resolver conflictos pag.69 En equipo pag.69 Tertulia pag.70 Aprende “de” y “con” los demás pag.71 En equipo pag.71</p> <p><u>Propuesta Didáctica</u> Se trabajará en todas las unidades a través de la reflexión personal, por incitación del profesorado, y mediante los repasos de cada unidad y los portafolios trimestrales. Se trabajarán en todas las unidades en la interacción continua de clase y especialmente en las actividades de tipo cooperativo.</p> | <p><u>Unidad 1</u> ¡Vaya experiencia! pag.6 Tertulia pag.6 Experiencias, emociones, personalidad Mi nombre y yo (Propuesta Didáctica) Confío en mí y me acepto como soy pag.8 Tienes grietas pag.8</p> <p><u>Unidad 2</u> ¡Vaya lengua! pag.10 Tertulia pag.10</p> <p><u>Unidad 4</u> Pequeñas acciones para grandes metas Tertulia pag.18 Plantear, afrontar y realizar metas personal Todo solucionado pag.22 Tertulia pag.22</p> <p><u>Unidad 5</u> Tertulia pags.28 y 30 En equipo pags.29 y 30</p> <p><u>Unidad 7</u> Esto me interesa pag.36 Tertulia pag.36</p> <p><u>Unidad 8</u> En equipo pags.41,43 y 45</p> <p><u>Unidad 10</u> Actitudes y estrategias que mejoran el Cómo me hacen sentir mis amigos pag.45</p> <p><u>Unidad 11</u> ¿Te parece bien? pag.60 Tertulia pag.60 Expresar nuestra opinión con respeto</p> <p><u>Unidad 12</u> Si ellos pueden, tú también pag.64 Tertulia pag.64</p> <p><u>Propuesta didáctica</u> Se trabajará en todas las unidades a través de la reflexión personal, por incitación del profesorado, y mediante los repasos de cada unidad y los portafolios trimestrales. Se trabajarán en todas las unidades en la interacción continua de clase y especialmente en las actividades de tipo cooperativo.</p> |

| DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA EL SEGUNDO CICLO | | |
|---|---|--|
| CRITERIO DE EVALUACIÓN | | |
| CE.2.2. Demostrar autonomía y seguridad en las actuaciones que realiza para lograr sus obligaciones y responsabilidades contribuyendo al logro de los objetivos comunes, solventando los problemas encontrados poniendo en juego todas sus competencias. | | |
| OBJETIVOS DEL ÁREA | CONTENIDOS | |
| | 3º Curso | |
| <p>O.VSC.2 Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia</p> <p>O.VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.</p> | <p>Contenidos: Bloque 1: “La identidad y la dignidad de la persona”</p> <p>1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.</p> <p>1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.</p> <p>Bloque 2: “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”.</p> <p>2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.</p> <p>2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.</p> <p>2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.</p> | <p>Bloque 1: “La identidad y la dignidad de la persona”</p> <p>1.1. Identidad personal.</p> <p>1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.</p> <p>Bloque 2: “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”.</p> <p>2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.</p> <p>2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.</p> <p>2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.</p> |

| INDICADORES DE EVALUACIÓN | |
|--|--|
| 3º Curso | 4º Curso |
| <p>VSC.2.2.1. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos y comprendiendo y asumiendo sus responsabilidades dentro del equipo y actuando con autonomía y responsabilidad.</p> <p>VSC.2.2.2. Realiza propuestas creativas, utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales y participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad y motivación.</p> | <p>VSC.2.2.1. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos y comprendiendo y asumiendo sus responsabilidades dentro del equipo y actuando con autonomía y responsabilidad.</p> <p>VSC.2.2.2. Realiza propuestas creativas, utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales y participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad y motivación.</p> |
| ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | |
| <p>STD.4.1 Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos.</p> <p>STD.4.2 Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración.</p> <p>STD.4.3 Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.</p> <p>STD.5.1 Participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad y motivación.</p> <p>STD.5.2 Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.</p> <p>STD.5.3 Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas.</p> <p>STD.5.4 Define y formula claramente problemas de convivencia.</p> <p>STD.5.5. Razona la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.</p> | |

| ACTIVIDADES, TAREAS Y PROYECTOS RELEVANTES | |
|---|---|
| 3º Curso | 4º C |
| <p><u>Unidad 4</u> En equipo pags.31,33, 35 y 37</p> <p><u>Unidad 8</u> En equipo pags.61,63, y 65</p> <p><u>Propuesta Didáctica</u> Se trabajará en todas las unidades a través de la reflexión personal, por incitación del profesorado, y mediante los repasos de cada unidad y los porfolios trimestrales. Se trabajarán en todas las unidades en la interacción continua de clase y especialmente en las actividades de tipo cooperativo.</p> | <p><u>Unidad 1</u> En equipo pags.7 y 9</p> <p><u>Unidad 3</u> En equipo pags.15 y 17</p> <p><u>Unidad 4</u> Habilidades de organización para reali Resolver problemas cotidianos de form</p> <p><u>Unidad 5</u> En equipo pags.29 y 30</p> <p><u>Unidad 8</u> La dignidad no tiene precio pag.40 Tertulia pag.40</p> <p><u>Unidad 10</u> Actitudes y estrategias que mejoran el</p> <p><u>Propuesta didáctica</u> Se trabajará en todas las unidades a t incitación del profesorado, y mediante porfolios trimestrales. Se trabajarán en todas las unidades e especialmente en las actividades de tip</p> |

| DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA EL SEGUNDO CICLO | | |
|--|--|--|
| CRITERIO DE EVALUACIÓN | | |
| <p>CE.2.3. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, aplicando el autocontrol, aprendiendo a negociar con los demás y tomar decisiones de manera efectiva y para rediseñarse cognitivamente y conductualmente.</p> | | |
| OBJETIVOS DEL ÁREA | CONTENIDOS | |
| | Contenidos: Bloque 1: “La identidad y la dignidad de la persona” | |
| | 3º Curso | |
| <p>O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.</p> <p>O.VSC.4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.</p> | <p>1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser.</p> <p>1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.</p> <p>1.6. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.</p> | <p>1.4. Desarrollo de las emociones y sentimientos.</p> <p>1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.</p> <p>1.6. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.</p> |

| INDICADORES DE EVALUACIÓN | |
|--|---|
| 3º Curso | 4º Curso |
| <p>VSC.2.3.1. Sabe hacer frente a sus sentimientos y emociones gestionándolos y eligiendo la manera de ser que le permita resolver adecuada y positivamente sus situaciones y problemas.</p> <p>VSC.2.3.2. Reflexiona sobre sus pensamientos, utilizando estrategias de reestructuración cognitiva y conductual para llegar al desarrollo del pensamiento creativo en el análisis de problemas y en el planteamiento de propuestas de actuación.</p> <p>VSC.2.3.3. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.</p> | <p>VSC.2.3.1. Sabe hacer frente a sus sentimientos y emociones gestionándolos y eligiendo la manera de ser que le permita resolver adecuada y positivamente sus situaciones y problemas.</p> <p>VSC.2.3.2. Reflexiona sobre sus pensamientos, utilizando estrategias de reestructuración cognitiva y conductual para llegar al desarrollo del pensamiento creativo en el análisis de problemas y en el planteamiento de propuestas de actuación.</p> <p>VSC.2.3.3. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.</p> |
| ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | |
| <p>STD.6.1 Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.</p> <p>STD.6.2 Propone alternativas a la resolución de problemas sociales.</p> <p>STD.6.3 Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.</p> <p>STD.7.1 Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.</p> <p>STD.7.2 Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.</p> <p>STD.7.3 Describe el valor de la reestructuración cognitiva y de la resiliencia.</p> <p>STD.7.4 Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.</p> <p>STD.7.5 Realiza un adecuado reconocimiento de identificación de sus emociones.</p> <p>STD.7.6 Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las acciones.</p> | |

| ACTIVIDADES, TAREAS Y PROYECTOS RELEVANTES | |
|--|--|
| 3º Curso | 4º C |
| <p><u>Unidad 1</u> Nuestra personalidad pag.7 En equipo pag.7 Nuestras emociones pg.9 Pequeños tropiezos, pequeños héroes pg. 11 Pararse, pensar y actuar pg.13 En equipo pags.7,9,11,13</p> <p><u>Unidad 7</u> Construyendo relaciones pag.55 Juntos aprendemos mejor pag.57 Tertulia pag.58 Yo tengo iniciativa ¿y tú? Pag.59</p> <p><u>Propuesta Didáctica</u> Se trabajará en todas las unidades a través de la reflexión personal, por incitación del profesorado, y mediante los repasos de cada unidad y los porfolios trimestrales. Se trabajarán en todas las unidades en la interacción continua de clase y especialmente en las actividades de tipo cooperativo.</p> | <p><u>Unidad 2</u> ¡Vaya lengua! pag.10 Tertulia pag.10 ¡Zapeando! pag.12 Tertulia pag.12 Controlar mis impulsos y emociones p</p> <p><u>Unidad 3</u> ¿Roja directa? pag.14 Tertulia pag.14 Asumir las consecuencias de nuestros Tertulia pag.16</p> <p><u>Unidad 4</u> ¿Todo solucionado? pag.22 Tertulia pag.22 Resolver problemas cotidianos de form</p> <p><u>Unidad 11</u> We have problema pag.62 Tertulia pag.62</p> <p><u>Unidad 14</u> En equipo 75 y 77</p> <p><u>Propuesta didáctica</u> Se trabajará en todas las unidades a t incitación del profesorado, y mediante porfolios trimestrales. Se trabajarán en todas las unidades e especialmente en las actividades de ti</p> |

| DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA EL SEGUNDO CICLO | | |
|--|---|---|
| CRITERIO DE EVALUACIÓN | | |
| CE.2.4. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula. | | |
| OBJETIVOS DEL ÁREA | CONTENIDOS | |
| | Contenidos: Bloque 2: “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”: | |
| | 3º Curso | 4º Curso |
| . O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía. | 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. | 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. |

| INDICADORES DE EVALUACIÓN | |
|---|--|
| 3º Curso | 4º Curso |
| <p>VSC.2.4.1. Explica los factores de la comunicación que contribuyen a la mejora de la interacción en el aula, empleando expresiones para mejorar dicha comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones y pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula y estableciendo relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.</p> <p>VSC.2.4.2. Dialoga y escucha, entendiendo la comunicación desde el punto de vista del que habla e infiriendo, interpretando y dando sentido a la expresión de los demás. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.</p> | <p>VSC.2.4.1. Explica los factores de la comunicación que contribuyen a la mejora de la interacción en el aula, empleando expresiones para mejorar dicha comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones y pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula y estableciendo relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.</p> <p>VSC.2.4.2. Dialoga y escucha, entendiendo la comunicación desde el punto de vista del que habla e infiriendo, interpretando y dando sentido a la expresión de los demás. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.</p> |
| ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | |
| <p>STD.8.1 Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.</p> <p>STD.8.2. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con el contexto.</p> <p>STD.8.3. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.</p> <p>STD.9.1. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor.</p> <p>STD.9.2. Muestra interés por sus interlocutores.</p> <p>STD.9.3. Comparte sentimientos durante el diálogo.</p> <p>STD.9.4. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.</p> <p>STD.9.5. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.</p> <p>STD.10.1 Infiere y da sentido adecuado a la expresión de los demás.</p> <p>STD.10.2 Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración.</p> <p>STD.10.3 Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.</p> | |

| ACTIVIDADES, TAREAS Y PROYECTOS RELEVANTES | |
|--|--|
| 3º Curso | 4º C |
| <p><u>Unidad 4</u> Tertulia pag.30 Esto no es hablar por hablar pag.31 En equipo pags.31,33, 35 y 37 Expresando sentimientos y pensamientos pag.33 Dicción, tono y postura corporal pag.35 Me comunico con todo mi cuerpo pag.36 Tertulia pags.31,33,35 y 37 Lo que dicen nuestras palabras pag.32 Dicción, tono y postura corporal pag.35 Me comunico con todo mi cuerpo pg.36 Palabras+gestos=comunicación pag.37</p> <p><u>Unidad 5</u> Tertulia pag.38 Hablar no es dialogar pag.39 En equipo pag.39 Escuchar a los otros pag.41 Oír no es lo mismo que escuchar pag.43 Hablar no es dialogar pag.39 En equipo pag.39 Tertulia pag.40 Escuchar a los otros pag.41 Oír no es lo mismo que escuchar pag.43</p> <p><u>Propuesta Didáctica</u> Se trabajará en todas las unidades a través de la reflexión personal, por incitación del profesorado, y mediante los repasos de cada unidad y los porfolios trimestrales. Se trabajarán en todas las unidades en la interacción continua de clase y especialmente en las actividades de tipo cooperativo.</p> | <p><u>Unidad 1</u> En equipo pags.7 y 9 El sobre (Propuesta Didáctica)</p> <p><u>Unidad 5</u> Expresarse con ritmo y entonación en ¿Y tú ¿ Te atreves? pag.28 Tertulia pag.28 Exprésate con ritmo y entonación pag.</p> <p><u>Unidad 6</u> Ahora nos entendemos pag.32 Tertulia pag.32 Dialogar de forma ordenada pag.33 Yo no lo veo así ¿y tú? pag.34 Tertulia pags.32 y 34</p> <p><u>Unidad 10</u> Actitudes y estrategias que mejoran el <u>Propuesta didáctica</u> Se trabajará en todas las unidades a través de la incitación del profesorado, y mediante los porfolios trimestrales. Se trabajarán en todas las unidades especialmente en las actividades de tipo cooperativo.</p> |

| DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA EL SEGUNDO CICLO | | |
|---|--|--|
| CRITERIO DE EVALUACIÓN | | |
| <p>CE 2.5. Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás</p> | | |
| OBJETIVOS DEL ÁREA | CONTENIDOS | |
| | Contenidos: Bloque 2: “El ser humano y la salud”: | |
| | 3º Curso | |
| <p>O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.</p> <p>O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.</p> | <p>2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.</p> <p>2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.</p> <p>2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.</p> <p>2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.</p> <p>2.7. La empatía.</p> | <p>2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.</p> <p>2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.</p> <p>2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.</p> <p>2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.</p> <p>2.7. La empatía.</p> |

| INDICADORES DE EVALUACIÓN | |
|--|---|
| 3º Curso | 4º Curso |
| <p>VSC.2.5.1. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente con la intención de entender la comunicación desde el punto de vista del que habla y detectar los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.</p> <p>VSC.2.5.2. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones a la vez que realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales, utilizando un lenguaje respetuoso y positivo.</p> <p>VSC.2.5.3. Interacciona con empatía, utilizando diferentes habilidades sociales y contribuyendo a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.</p> | <p>VSC.2.5.1. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente con la intención de entender la comunicación desde el punto de vista del que habla y detectar los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.</p> <p>VSC.2.5.2. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones a la vez que realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales, utilizando un lenguaje respetuoso y positivo.</p> <p>VSC.2.5.3. Interacciona con empatía, utilizando diferentes habilidades sociales y contribuyendo a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.</p> |
| ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | |
| <p>STD.11.1 Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.</p> <p>STD.11.2 Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.</p> <p>STD.11.3 Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.</p> <p>STD.11.4 Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.</p> <p>STD.12.1 Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.</p> <p>STD.12.2 Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.</p> <p>STD.12.3 Utiliza un lenguaje positivo.</p> <p>STD.12.4 Se autoafirma con respeto.</p> <p>STD.13.1 Interacciona con empatía.</p> <p>STD.13.2 Utiliza diferentes habilidades sociales.</p> <p>STD.13.3 Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.</p> | |

| DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA EL SEGUNDO CICLO | | |
|---|---|---|
| CRITERIO DE EVALUACIÓN | | |
| <p>CE.2.6. Identificar maneras de ser y de actuar, con la intención de mejorar el clima del grupo, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua.</p> <p>Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno.</p> | | |
| OBJETIVOS DEL ÁREA | CONTENIDOS | |
| | Contenidos: Bloque 2: “El ser humano y la salud”: | |
| | 3º Curso | 4º Curso |
| <p>O.VSC.5. Desarrollar la ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio a la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.</p> <p>O.VSC.2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia</p> | <p>2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.</p> <p>2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales.</p> <p>2.7. La empatía.</p> <p>2.8. Formación de un sistema propio de valores.</p> | <p>2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.</p> <p>2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales.</p> <p>2.7. La empatía.</p> <p>2.8. Formación de un sistema propio de valores.</p> |

| INDICADORES DE EVALUACIÓN | |
|--|--|
| 3º Curso | 4º Curso |
| <p>VSC.2.6.1. Forma parte activa de las dinámicas de grupo, identificando sus maneras de ser y de actuar y las de sus compañeros como medio para mejorar el clima del grupo.</p> <p>VSC.2.6.2. Valora las cualidades de otras personas y establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.</p> <p>VSC.2.6.3. Respeta, comprende, aprecia positivamente y acepta las diferencias culturales, analizando los problemas que ocasionan los prejuicios sociales.</p> | <p>VSC.2.6.1. Forma parte activa de las dinámicas de grupo, identificando sus maneras de ser y de actuar y las de sus compañeros como medio para mejorar el clima del grupo.</p> <p>VSC.2.6.2. Valora las cualidades de otras personas y establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.</p> <p>VSC.2.6.3. Respeta, comprende, aprecia positivamente y acepta las diferencias culturales, analizando los problemas que ocasionan los prejuicios sociales.</p> |
| ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | |
| <p>STD.14.1 Identifica maneras de ser y de actuar.</p> <p>STD.14.2 Respeta y acepta las diferencias individuales.</p> <p>STD.14.3 Valora las cualidades de otras personas.</p> <p>STD.14.4 Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.</p> <p>STD.15.1 Analiza los problemas que ocasionan los prejuicios sociales.</p> <p>STD.15.2 Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno.</p> <p>STD.15.3 Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando sus opiniones.</p> <p>STD.16.1 Forma parte activa de las dinámicas de grupo.</p> <p>STD.16.2 Consigue la aceptación de los compañeros.</p> <p>STD.16.3 Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.</p> <p>STD.16.4 Expresa mediante historias creativas las características de la amistad.</p> | |

| DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA EL SEGUNDO CICLO | | |
|---|--|--|
| CRITERIO DE EVALUACIÓN | | |
| <p>CE.2.7. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vista y propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.</p> | | |
| OBJETIVOS DEL ÁREA | CONTENIDOS | |
| | Contenidos: Bloque 3 : “La convivencia y los derechos” | |
| | 3º Curso | |
| <p>O.VSC.1 Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.</p> <p>O.VSC.2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.</p> <p>O.VSC.5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.</p> | <p>3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.</p> <p>3.2. Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros).</p> <p>3.3. Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.</p> <p>3.5. Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.</p> | <p>3.1. Co... por los... 3.2. M... forma... (actitud... mejora... interac... otros)... 3.3. T... emocion... amistad... 3.5. Ex... ideas,... de form...</p> |

| INDICADORES DE EVALUACIÓN | |
|---|--|
| 3º Curso | 4º Curso |
| <p>VSC.2.7.1. Desarrolla actitudes altruistas y solidarias para el bien común.</p> <p>VSC.2.7.2. Aprecia puntos de vistas diferentes al propio.</p> <p>VSC.2.7.3. Genera propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.</p> | <p>VSC.2.7.1. Desarrolla actitudes altruistas y solidarias para el bien común.</p> <p>VSC.2.7.2. Aprecia puntos de vistas diferentes al propio.</p> <p>VSC.2.7.3. Genera propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.</p> |
| ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | |
| <p>STD.17.1. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.</p> <p>STD.17.2. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.</p> <p>STD.17.3. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos en el aula.</p> <p>STD.18.1. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.</p> <p>STD.18.2. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.</p> <p>STD.18.3. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.</p> <p>STD.18.4. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.</p> <p>STD.18.5. Emplea destrezas de interdependencia positiva.</p> <p>STD.18.6. Describe conductas solidarias.</p> <p>STD.19.1. Se muestra generoso en su entorno cercano.</p> <p>STD.19.2. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y importancia.</p> <p>STD.19.3. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.</p> | |

| DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA EL SEGUNDO CICLO | | |
|---|---|---|
| CRITERIO DE EVALUACIÓN | | |
| CE.2.8. Participar activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social. | | |
| OBJETIVOS DEL ÁREA | CONTENIDOS | |
| | Contenidos: Bloque 3 : “La convivencia y los valores”: | |
| | 3º Curso | 4º Curso |
| O.VSC.3 Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía. | <p>3.4. Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local.</p> <p>3.5. Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.</p> <p>3.6. Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto.</p> <p>3.7. Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social.</p> <p>3.8. Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales.</p> | <p>3.4. Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local.</p> <p>3.5. Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.</p> <p>3.6. Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto.</p> <p>3.7. Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social.</p> <p>3.8. Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales.</p> |

| INDICADORES DE EVALUACIÓN | |
|---|---|
| 3º Curso | 4º Curso |
| VSC.2.8.1. Participa activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social. | VSC.2.8.1. Participa activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social. |
| ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | |
| <p>STD.20.1. Explica el concepto de norma.</p> <p>STD.20.2. Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción.</p> <p>STD.20.3. Participa en la elaboración de las normas del colegio.</p> <p>STD.20.4. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa.</p> <p>STD.20.5. Respeta las normas del centro escolar.</p> <p>STD.21.1. Resuelve los conflictos de modo constructivo.</p> <p>STD.21.2. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.</p> <p>STD.21.3. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos.</p> <p>STD.21.4. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.</p> <p>STD.22.1. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.</p> <p>STD.22.2. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.</p> <p>STD.23.1. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumno.</p> <p>STD.23.2. Realiza juicios morales de situaciones escolares.</p> <p>STD.23.3. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autonomía y la capacidad de enfrentarse a los problemas.</p> <p>STD.24.1. Expresa lo que es un dilema moral.</p> <p>STD.24.2. Realiza juicios morales.</p> <p>STD.24.3. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.</p> <p>STD.24.4. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.</p> <p>STD.25.1. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos.</p> <p>STD.25.2. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar y asistencia médica.</p> <p>STD.25.3. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.</p> | |

| DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA EL SEGUNDO CICLO | | |
|--|---|---|
| CRITERIO DE EVALUACIÓN | | |
| CE.2.9. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas y establecer los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres. | | |
| OBJETIVOS DEL ÁREA | CONTENIDOS | |
| | Contenidos: Bloque 2: “El ser humano y la salud”: | |
| | 3º Curso | 4º Curso |
| O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía. | 3.9. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución. | 3.9. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución. |

| INDICADORES DE EVALUACIÓN | |
|---|---|
| 3º Curso | 4º Curso |
| <p>VSC.2.9.1. Interpreta los derechos y deberes en situaciones cotidianas.</p> <p>VSC.2.9.2. Establece los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.</p> | <p>VSC.2.9.1. Interpreta los derechos y deberes en situaciones cotidianas.</p> <p>VSC.2.9.2. Establece los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.</p> |
| ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | |
| <p>STD.26.1. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p> <p>STD.26.2. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades.</p> <p>STD.26.3. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de segregación por enfermedad...</p> <p>STD.26.4. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.</p> <p>STD.26.5. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.</p> <p>STD.27.1. Valora y respeta la libre expresión.</p> <p>STD.27.2. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.</p> <p>STD.27.3. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.</p> <p>STD.27.4. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de religión.</p> <p>STD.28.1. Expone los derechos básicos del niño.</p> <p>STD.28.2. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño.</p> <p>STD.28.3. Justifica la importancia de que todos los niños reciban ayuda.</p> <p>STD.28.4. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños.</p> <p>STD.29.1. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.</p> <p>STD.29.2. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño.</p> <p>STD.29.3. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferentes responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.</p> <p>STD.30.1. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.</p> <p>STD.30.2. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.</p> <p>STD.30.3. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.</p> | |

| DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA EL SEGUNDO CICLO | | |
|---|---|---|
| CRITERIO DE EVALUACIÓN | | |
| CE.2.10. Atribuir los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexionar sobre su consecución y desarrollo. | | |
| OBJETIVOS DEL ÁREA | CONTENIDOS | |
| | Contenidos: Bloque 2: “El ser humano y la salud”: | |
| | 3º Curso | 4º Curso |
| O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía. | <p>3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.</p> <p>3.2. Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros).</p> <p>3.3. Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.</p> <p>3.4. Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local.</p> <p>3.7. Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social.</p> | <p>3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.</p> <p>3.2. Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros).</p> <p>3.3. Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.</p> <p>3.4. Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local.</p> <p>3.7. Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social.</p> |

| INDICADORES DE EVALUACIÓN | |
|--|--|
| 3º Curso | 4º Curso |
| VSC.2.10.1. Atribuye los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexiona sobre su consecución y desarrollo. | VSC.2.10.1. Atribuye los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexiona sobre su consecución y desarrollo. |
| ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | |
| <p>STD.31.1. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, las tareas domésticas y el cuidado de la familia.</p> <p>STD.31.2. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de los hijos a través de los medios de comunicación.</p> <p>STD.31.3. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.</p> <p>STD.32.1. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que rigen la sociedad democrática.</p> <p>STD.32.2. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.</p> <p>STD.33.1. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.</p> <p>STD.33.2. Realiza sencillos juicios morales fundamentados.</p> <p>STD.33.3. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.</p> <p>STD.34.1. Expresa las notas características de la convivencia democrática.</p> <p>STD.34.2. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.</p> | |

| DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA EL SEGUNDO CICLO | | |
|---|--|--|
| CRITERIO DE EVALUACIÓN | | |
| CE.2.11. Inferir las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora. | | |
| OBJETIVOS DEL ÁREA | CONTENIDOS | |
| | Contenidos: Bloque 3: “La convivencia y los valores”: | |
| | 3º Curso | 4º Curso |
| O.VSC.7 Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos-, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz. | 3.10. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta. | 3.10. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta. |

| INDICADORES DE EVALUACIÓN | |
|---|--|
| 3º Curso | 4º Curso |
| VSC.2.11.1. Infiere las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora. | VSC.2.11.1. Infiere las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora. |
| ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | |
| <p>STD.35.1. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.</p> <p>STD.35.2. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida.</p> <p>STD.35.3. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.</p> <p>STD.36.1. Muestra interés por la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella.</p> <p>STD.36.2. Razona los motivos de la conservación de los bienes naturales.</p> <p>STD.36.3. Propone iniciativas para participar en el uso adecuado de bienes naturales razonando los motivos.</p> <p>STD.37.1. Analiza, explica y expone las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio.</p> <p>STD.37.2. Investiga críticamente la intervención humana en el medio ambiente y comunica los resultados.</p> <p>STD.37.3. Argumenta comportamientos de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación.</p> <p>STD.38.1. Toma conciencia de la limitación de los recursos energéticos y explica las consecuencias del agotamiento.</p> <p>STD.38.2. Investiga los efectos del abuso de determinadas fuentes de energía.</p> <p>STD.38.3. Realiza trabajos creativos sobre la necesidad del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida.</p> <p>STD.38.4. Expone gráficamente argumentos para rechazar actividades humanas contaminantes.</p> | |

| DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA VALORES SOCIALES Y CÍVICOS PARA EL SEGUNDO CICLO | | |
|--|--|--|
| CRITERIO DE EVALUACIÓN | | |
| CE.2.12. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico. | | |
| OBJETIVOS DEL ÁREA | CONTENIDOS | |
| | Contenidos: Bloque 3: “La convivencia y los valores”: | |
| | 3º Curso | 4º Curso |
| O.VSC.4 Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte | <p>3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.</p> <p>3.11. Valoración de las normas de movilidad vial.</p> <p>3.12. Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico.</p> | <p>3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.</p> <p>3.11. Valoración de las normas de movilidad vial.</p> <p>3.12. Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico.</p> |

| INDICADORES DE EVALUACIÓN | |
|--|--|
| 3º Curso | 4º Curso |
| <p>VSC.2.12.1. Planifica actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias.</p> <p>VSC.2.12.2. Propone medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.</p> | <p>VSC.2.12.1. Planifica actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias.</p> <p>VSC.2.12.2. Propone medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.</p> |
| ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | |
| <p>STD.39.1. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.</p> <p>STD.39.2. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.</p> <p>STD.39.3. Conoce las prácticas de primeros auxilios.</p> <p>STD.39.4. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.</p> <p>STD.40.1. Realiza un uso ético de las nuevas tecnologías.</p> <p>STD.40.2. Conoce el empleo seguro de las nuevas tecnologías.</p> <p>STD.40.3. Analiza y enjuicia críticamente los contenidos del entorno digital.</p> <p>STD.41.1. Realiza análisis de información digital sobre las razones por las que las personas sienten la necesidad de publicidad.</p> <p>STD.41.2. Reflexiona sobre la influencia de la publicidad expresando las conclusiones mediante trabajos creativos.</p> <p>STD.41.3. Realiza exposiciones enjuiciando críticamente hábitos de consumo innecesario.</p> <p>STD.42.1. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.</p> <p>STD.42.2. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.</p> <p>STD.42.3. Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.</p> <p>STD.43.1. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.</p> <p>STD.43.2. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre la importancia de la comunicación.</p> <p>STD.43.3. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.</p> <p>STD.43.4. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.</p> | |

